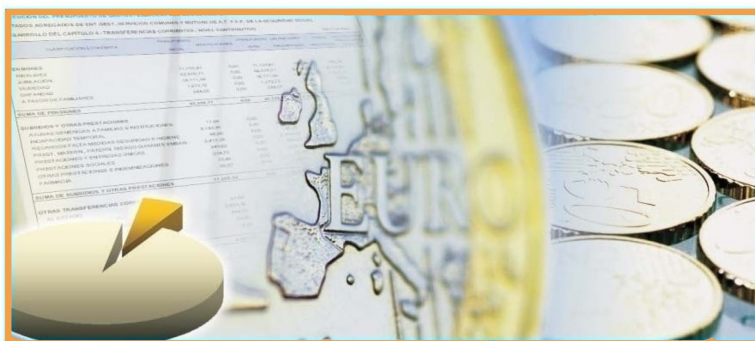


Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2025



**HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
CENTRO MANCOMUNADO DE MCSS N° 291
TOMO XXVII**



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE	4
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	6
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12
3.3- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	14
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	16
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.	20
PROGRAMA 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.	23
- GRUPO DE PROGRAMAS 41 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	27
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	29
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	32
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO	35
6.- MEMORIA	36

B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	200
---	-----



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



BALANCE
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.141.339,86	8.835.061,14		A) PATRIMONIO NETO		10.567.105,74	10.500.639,14
	I. Inmovilizado intangible	7	11.947,01	7.754,35	10	I. Patrimonio aportado		8.521.256,37	8.521.256,37
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		2.045.849,37	1.979.382,77
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--	11	1. Reservas		1.791.147,32	1.791.147,32
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		11.947,01	7.754,35	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		-91,53	-493,04
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		--	--	129	3. Resultados de ejercicio		254.793,58	188.728,49
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
	II. Inmovilizado material	5	5.129.392,85	5.244.831,17	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		995.967,21	995.967,21	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		2.161.598,86	2.192.201,69	130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pté.imput.rdos.		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		1.971.826,78	2.056.662,27		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	14	I. Provisiones a largo plazo		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--		II. Deudas a largo plazo		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	IV. I.F.lp. ent.grupo.multig. y asoc.		--	--	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		1.132.357,87	1.883.630,97
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	58	I. Provisiones a corto plazo		170.508,23	23.305,29
	V. Inversiones financieras a largo plazo		--	3.582.475,62		II. Deudas a corto plazo		44.963,93	843.935,06
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		--	3.582.475,62	4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		44.963,93	843.935,06
258, 26	4. Otras inversiones financieras		--	--	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
2521, (2980)	VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo		--	--		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		916.885,71	1.016.390,62
	B) ACTIVO CORRIENTE		6.558.123,75	3.549.208,97	4000, 4010	1. Acreedores por operaciones de gestión		519.331,33	551.037,11
38, (398)	I. Activos en estado de venta		--	--	4001, 4011, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		167.144,75	202.124,16
	II. Existencias	13	662.725,02	648.338,70	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		230.409,63	263.229,35
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		53.520,55	47.069,58	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEP		--	--
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		346.481,77	322.583,83	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		262.722,70	278.685,29					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		47.873,28	33.297,73					
4300, 4310, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		46.984,55	33.285,72					
4301, 4311, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		888,73	12,01					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		--	--					
450, 455, 456	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		3.838.692,03	259.544,75					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, 4313, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		3.838.692,03	259.544,75					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		--	--					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		27.303,32	43.269,95					
	VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes		1.981.530,10	2.564.757,84					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		1.981.530,10	2.564.757,84					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		11.699.463,61	12.384.270,11		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)		11.699.463,61	12.384.270,11



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
	1. Cotizaciones sociales		--	--
7200, 7210	a) Régimen general		--	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	12.834.994,58	12.737.543,16
	a) Del ejercicio		12.834.994,58	12.737.543,16
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
750	a.2) transferencias		12.834.994,58	12.737.543,16
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		408.536,36	320.103,17
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		997,70	9.761,77
776	a) Arrendamientos		997,70	1.100,00
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		--	8.661,77
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		--	--
795	6. Excesos de provisiones		--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		13.244.528,64	13.067.408,10
	7. Prestaciones sociales		--	--
(630)	a) Pensiones		--	--
(631)	b) Incapacidad temporal		--	--
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		--	--
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(636)	f) Prestaciones sociales		--	--
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		--	--
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
(639)	i) Otras prestaciones		--	--
	8. Gastos de personal		-5.814.953,90	-5.756.315,27
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-4.315.503,55	-4.275.852,95
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-1.499.450,35	-1.480.462,32
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		--	--
(650)	a) Transferencias		--	--
(651)	b) Subvenciones		--	--
	10. Aprovisionamientos		-5.769.231,49	-5.678.937,10
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611	a) Compras y consumos		-5.769.231,49	-5.678.937,10
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.382.484,60	-1.422.671,31
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-1.367.906,18	-1.407.572,03
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-14.578,42	-12.902,79
(676)	c) Otros		--	--
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		--	--
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	-2.196,49
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		--	--
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-237.367,33	-197.573,03

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-13.204.037,32	-13.055.496,71
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		40.491,32	11.911,39
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-5.622,64	-6.659,16
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro del valor		--	--
7531	b) Bajas y enajenaciones		-5.622,64	-6.659,16
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		5.450,26	28.880,26
(678)	a) Ingresos		5.450,29	28.880,31
	b) Gastos		-0,03	-0,05
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		40.318,94	34.132,49
760	15. Ingresos financieros		214.487,66	154.687,53
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
755, 756	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		214.487,66	154.687,53
(660), (662), (669)	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros		--	--
	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
7640, (6640)	18. Variación valor razonable activos financieros		--	--
7641, (6641)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
768, (668)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	19. Diferencias de cambio		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		-13,02	--
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		--	--
	b) Otros		-13,02	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		214.474,64	154.687,53
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		254.793,58	188.820,02
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			-91,53
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			188.728,49



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2025

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024		8.521.256,37	1.979.474,30	--	--	10.500.730,67
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		--	-91,53	--	--	-91,53
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025 (A+B)		8.521.256,37	1.979.382,77	--	--	10.500.639,14
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025		--	66.466,60	--	--	66.466,60
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	254.793,58	--	--	254.793,58
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-188.326,98	--	--	-188.326,98
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)		8.521.256,37	2.045.849,37	--	--	10.567.105,74



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
(129)	I. Resultado económico patrimonial		254.793,58	(*) 188.728,49
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		254.793,58	188.728,49

(*) Resultado ajustado



3.3- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS
EJERCICIO 2025

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
1. Aportación patrimonial dineraria	--	--	--
2. Aportación de bienes y derechos		--	--
3. Asunción y condonación pasivos fros.		--	--
4. Otras aportaciones ent. o ents.proprs.		--	--
5. (-) Devolución de bienes y derechos		--	--
6. (-) Otras devs. ent. o ents.proprs.		--	--
TOTAL		--	--

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
1. Ingresos y Gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	--	254.793,58	188.820,02
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		--	--
TOTAL		254.793,58	188.820,02



4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2025

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024 REEXPRESADO
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		148.209,63	144.060,95
A) Cobros		13.235.083,85	13.107.556,81
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		12.834.994,58	12.737.543,16
3. Prestaciones de servicios		394.809,75	343.786,35
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		--	35,70
6. Otros cobros		5.279,52	26.191,60
B) Pagos		13.086.874,22	12.963.495,86
7. Prestaciones sociales		--	--
8. Gastos de personal		4.693.539,35	4.853.062,68
9. Transferencias y subvenciones concedidas		--	--
10. Aprovisionamientos		--	--
11. Otros gastos de gestión		7.529.095,98	7.227.250,71
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		864.238,89	883.182,47
13. Intereses pagados		--	--
14. Otros pagos		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		148.209,63	144.060,95
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-731.437,37	-3.886.380,88
C) Cobros		9.863.770,09	18.904.791,20
1. Venta de inversiones reales		--	--
2. Ventas de activos financieros		9.649.488,89	18.749.039,37
3. Otros cobros de las actividades de inversión		214.281,20	155.751,83
D) Pagos:		10.595.207,46	22.791.172,08
4. Compra de inversiones reales		925.100,85	185.968,76
5. Compra de activos financieros		9.649.767,55	22.585.407,74
6. Otros pagos de las actividades de inversión		20.339,06	19.795,58
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-731.437,37	-3.886.380,88
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:			
J) Pagos pendientes de aplicación:			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)			
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-583.227,74	-3.742.319,93
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.564.757,84	6.307.077,77
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.981.530,10	2.564.757,84



5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2122
MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	943.320,00	380.000,00	1.323.320,00	1.318.604,74	1.318.604,74	1.318.604,74		4.715,26
1309	OTRO PERSONAL	943.320,00	380.000,00	1.323.320,00	1.318.604,74	1.318.604,74	1.318.604,74		4.715,26
130	LABORAL FIJO	943.320,00	380.000,00	1.323.320,00	1.318.604,74	1.318.604,74	1.318.604,74		4.715,26
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	66.400,00	87.500,00	153.900,00	122.060,75	122.060,75	122.060,75		31.839,25
131	LABORAL EVENTUAL	66.400,00	87.500,00	153.900,00	122.060,75	122.060,75	122.060,75		31.839,25
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	16.000,00		16.000,00	11.340,81	11.340,81	11.340,81		4.659,19
13	LABORALES	1.025.720,00	467.500,00	1.493.220,00	1.452.006,30	1.452.006,30	1.452.006,30		41.213,70
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	327.900,00	160.000,00	487.900,00	473.597,22	473.597,22	473.597,22		14.302,78
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	327.900,00	160.000,00	487.900,00	473.597,22	473.597,22	473.597,22		14.302,78
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	2.700,00		2.700,00	1.335,40	1.335,40	1.335,40		1.364,60
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	4.300,00		4.300,00	4.087,50	4.087,50	4.087,50		212,50
1625	SEGUROS	6.200,00		6.200,00	9.133,63	9.133,63	9.133,63		-2.933,63
162	GASTOS SOC.PERS.	13.200,00		13.200,00	14.556,53	14.556,53	14.556,53		-1.356,53
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	341.100,00	160.000,00	501.100,00	488.153,75	488.153,75	488.153,75		12.946,25
1	GASTOS DE PERSONAL	1.366.820,00	627.500,00	1.994.320,00	1.940.160,05	1.940.160,05	1.940.160,05		54.159,95
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	154.000,00		154.000,00	60.183,49	60.183,49	52.442,78	7.740,71	93.816,51
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.000,00		20.000,00	40.110,16	40.110,16	33.750,35	6.359,81	-20.110,16
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	174.000,00		174.000,00	100.293,65	100.293,65	86.193,13	14.100,52	73.706,35
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	1.262,58	1.262,58	1.146,60	115,98	737,42
220	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00		2.000,00	1.262,58	1.262,58	1.146,60	115,98	737,42
22100	ENERGIA ELECTRICA	90.000,00		90.000,00	68.471,29	68.471,29	68.471,29		21.528,71
22101	AGUA	3.600,00		3.600,00	3.265,55	3.265,55	3.265,55		334,45
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	93.600,00		93.600,00	71.736,84	71.736,84	71.736,84		21.863,16
22141	VESTUARIO	2.000,00		2.000,00	1.853,80	1.853,80	1.750,65	103,15	146,20
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	2.000,00		2.000,00	1.853,80	1.853,80	1.750,65	103,15	146,20
22160	IMPLANTES	90.000,00		90.000,00	85.959,90	85.959,90	77.207,54	8.752,36	4.040,10
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	9.000,00		9.000,00	10.566,76	10.566,76	10.566,76		-1.566,76
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	370.000,00		370.000,00	417.261,88	415.080,37	392.255,99	22.824,38	-45.080,37
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	469.000,00		469.000,00	513.788,54	511.607,03	480.030,29	31.576,74	-42.607,03
221	SUMINISTROS	564.600,00		564.600,00	587.379,18	585.197,67	553.517,78	31.679,89	-20.597,67
2229	OTRAS	15.000,00		15.000,00	18.898,27	18.898,27	17.297,69	1.600,58	-3.898,27
222	COMUNICACIONES	15.000,00		15.000,00	18.898,27	18.898,27	17.297,69	1.600,58	-3.898,27
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	3.990,00		3.990,00	4.407,97	4.407,97	4.407,97		-417,97
2249	OTROS RIESGOS	940,00		940,00	1.254,54	1.254,54	1.254,54		-314,54



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
224	PRIMAS DE SEGUROS	4.930,00		4.930,00	5.662,51	5.662,51	5.662,51		-732,51
2273	LIMPIEZA Y ASEO	154.000,00		154.000,00	174.485,59	174.485,59	160.475,47	14.010,12	-20.485,59
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	154.000,00		154.000,00	174.485,59	174.485,59	160.475,47	14.010,12	-20.485,59
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	740.530,00		740.530,00	787.688,13	785.506,62	738.100,05	47.406,57	-44.976,62
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	330.000,00	50.000,00	380.000,00	387.987,56	387.987,56	360.907,32	27.080,24	-7.987,56
251	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	330.000,00	50.000,00	380.000,00	387.987,56	387.987,56	360.907,32	27.080,24	-7.987,56
25431	CONC.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	45.000,00		45.000,00	114.783,17	108.996,75	104.292,75	4.704,00	-63.996,75
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	45.000,00	50.000,00	95.000,00	65.291,02	61.545,02	59.291,02	2.254,00	33.454,98
2543	CONC.PARA TECNIC.DIAGNOST.IMAGEN	90.000,00	50.000,00	140.000,00	180.074,19	170.541,77	163.583,77	6.958,00	-30.541,77
254	CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	90.000,00	50.000,00	140.000,00	180.074,19	170.541,77	163.583,77	6.958,00	-30.541,77
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	420.000,00	100.000,00	520.000,00	568.061,75	558.529,33	524.491,09	34.038,24	-38.529,33
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.334.530,00	100.000,00	1.434.530,00	1.456.043,53	1.444.329,60	1.348.784,27	95.545,33	-9.799,60
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.701.350,00	727.500,00	3.428.850,00	3.396.203,58	3.384.489,65	3.288.944,32	95.545,33	44.360,35
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	24.908,73	24.908,73	20.449,00	4.459,73	-23.908,73
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00	1.423,80	1.423,80	1.423,80		-423,80
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1.319,00	1.319,00		1.319,00	-1.319,00
62	INVERSIONES NUEVAS	2.000,00		2.000,00	27.651,53	27.651,53	21.872,80	5.778,73	-25.651,53
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.480,00		20.480,00	11.063,76	11.063,76	6.178,26	4.885,50	9.416,24
635	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00	12.455,78	12.455,78	9.235,93	3.219,85	-7.455,78
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00	677,20	677,20	677,20		322,80
63	INVERSIONES DE REPOSICION	26.480,00		26.480,00	24.196,74	24.196,74	16.091,39	8.105,35	2.283,26
6	INVERSIONES REALES	28.480,00		28.480,00	51.848,27	51.848,27	37.964,19	13.884,08	-23.368,27
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	28.480,00		28.480,00	51.848,27	51.848,27	37.964,19	13.884,08	-23.368,27
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.729.830,00	727.500,00	3.457.330,00	3.448.051,85	3.436.337,92	3.326.908,51	109.429,41	20.992,08
	TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUA	2.729.830,00	727.500,00	3.457.330,00	3.448.051,85	3.436.337,92	3.326.908,51	109.429,41	20.992,08



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2124
MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
13019	OTROS DIRECTIVOS	138.000,00		138.000,00					138.000,00
1301	OTROS DIRECTIVOS	138.000,00		138.000,00					138.000,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.990.840,00	100.000,00	2.090.840,00	2.235.787,16	2.235.787,16	2.235.787,16		-144.947,16
1309	OTRO PERSONAL	1.990.840,00	100.000,00	2.090.840,00	2.235.787,16	2.235.787,16	2.235.787,16		-144.947,16
130	LABORAL FIJO	2.128.840,00	100.000,00	2.228.840,00	2.235.787,16	2.235.787,16	2.235.787,16		-6.947,16
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	156.660,00		156.660,00	134.034,87	134.034,87	134.034,87		22.625,13
131	LABORAL EVENTUAL	156.660,00		156.660,00	134.034,87	134.034,87	134.034,87		22.625,13
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	29.000,00		29.000,00	16.444,13	16.444,13	16.444,13		12.555,87
13	LABORALES	2.314.500,00	100.000,00	2.414.500,00	2.386.266,16	2.386.266,16	2.386.266,16		28.233,84
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	609.340,00	45.000,00	654.340,00	646.336,31	646.336,31	646.336,31		8.003,69
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	609.340,00	45.000,00	654.340,00	646.336,31	646.336,31	646.336,31		8.003,69
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	45.000,00		45.000,00	38.176,35	38.176,35	34.676,35	3.500,00	6.823,65
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	5.000,00		5.000,00	3.295,80	3.295,80	3.295,80		1.704,20
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	4.300,00		4.300,00	4.087,50	4.087,50	4.087,50		212,50
1625	SEGUROS	61.000,00		61.000,00	67.819,16	67.819,16	67.819,16		-6.819,16
162	GASTOS SOC.PERS.	115.300,00		115.300,00	113.378,81	113.378,81	109.878,81	3.500,00	1.921,19
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	724.640,00	45.000,00	769.640,00	759.715,12	759.715,12	756.215,12	3.500,00	9.924,88
1	GASTOS DE PERSONAL	3.039.140,00	145.000,00	3.184.140,00	3.145.981,28	3.145.981,28	3.142.481,28	3.500,00	38.158,72
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				48,40	48,40	48,40		-48,40
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	2.030,00		2.030,00	3.184,42	3.184,42	2.919,05	265,37	-1.154,42
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.030,00		2.030,00	3.232,82	3.232,82	2.967,45	265,37	-1.202,82
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00	-5.000,00	95.000,00	34.617,30	34.617,30	34.617,30		60.382,70
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	150.000,00	50.000,00	200.000,00	171.581,55	169.786,52	137.182,61	32.603,91	30.213,48
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00	2.436,21	2.436,21	1.001,39	1.434,82	563,79
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	28.470,00		28.470,00	46.930,53	46.930,53	39.498,88	7.431,65	-18.460,53
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	281.470,00	45.000,00	326.470,00	255.565,59	253.770,56	212.300,18	41.470,38	72.699,44
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	1.262,55	1.262,55	1.146,57	115,98	-262,55
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	600,00		600,00					600,00
220	MATERIAL DE OFICINA	1.600,00		1.600,00	1.262,55	1.262,55	1.146,57	115,98	337,45
22100	ENERGIA ELECTRICA	90.000,00		90.000,00	68.471,14	68.471,14	68.471,14		21.528,86
22101	AGUA	10.000,00		10.000,00	9.796,59	9.796,59	9.796,59		203,41
22102	GAS	65.000,00		65.000,00	56.433,39	56.433,39	53.409,72	3.023,67	8.566,61
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	165.000,00		165.000,00	134.701,12	134.701,12	131.677,45	3.023,67	30.298,88



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	240.000,00	100.000,00	340.000,00	381.270,29	380.042,81	352.874,61	27.168,20	-40.042,81
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	240.000,00	100.000,00	340.000,00	381.270,29	380.042,81	352.874,61	27.168,20	-40.042,81
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	40.000,00		40.000,00	30.265,34	30.265,34	27.327,61	2.937,73	9.734,66
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.000,00		2.000,00	1.073,01	1.073,01	917,61	155,40	926,99
22140	LENCERIA	2.000,00		2.000,00	668,35	668,35	668,35		1.331,65
22141	VESTUARIO	5.000,00		5.000,00	5.561,34	5.561,34	5.251,90	309,44	-561,34
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	7.000,00		7.000,00	6.229,69	6.229,69	5.920,25	309,44	770,31
22160	IMPLANTES	1.650.000,00	300.000,00	1.950.000,00	1.970.314,39	1.946.661,40	1.787.600,65	159.060,75	3.338,60
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	480.000,00		480.000,00	539.131,24	536.949,70	502.144,58	34.805,12	-56.949,70
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	2.130.000,00	300.000,00	2.430.000,00	2.509.445,63	2.483.611,10	2.289.745,23	193.865,87	-53.611,10
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	13.000,00		13.000,00	15.459,15	15.459,15	14.702,11	757,04	-2.459,15
2219	OTROS SUMINISTROS	12.000,00		12.000,00	14.364,79	14.364,79	13.723,12	641,67	-2.364,79
221	SUMINISTROS	2.609.000,00	400.000,00	3.009.000,00	3.092.809,02	3.065.747,01	2.836.887,99	228.859,02	-56.747,01
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	7.000,00		7.000,00	5.749,04	5.749,04	5.749,04		1.250,96
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	7.000,00		7.000,00	5.749,04	5.749,04	5.749,04		1.250,96
2229	OTRAS	24.000,00		24.000,00	24.311,03	24.311,03	22.710,47	1.600,56	-311,03
222	COMUNICACIONES	31.000,00		31.000,00	30.060,07	30.060,07	28.459,51	1.600,56	939,93
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	3.990,00		3.990,00	4.407,97	4.407,97	4.407,97		-417,97
224	PRIMAS DE SEGUROS	3.990,00		3.990,00	4.407,97	4.407,97	4.407,97		-417,97
2250	ESTATALES	460,00		460,00	458,96	458,96	458,96		1,04
2252	LOCALES	12.000,00	5.000,00	17.000,00	13.945,27	13.945,27	13.945,27		3.054,73
225	TRIBUTOS	12.460,00	5.000,00	17.460,00	14.404,23	14.404,23	14.404,23		3.055,77
2269	OTROS	25.000,00		25.000,00	25.869,84	25.869,84	25.739,16	130,68	-869,84
226	GASTOS DIVERSOS	25.000,00		25.000,00	25.869,84	25.869,84	25.739,16	130,68	-869,84
2273	LIMPIEZA Y ASEO	335.000,00		335.000,00	345.090,84	345.090,84	321.948,35	23.142,49	-10.090,84
2274	SEGURIDAD	89.000,00		89.000,00	94.988,22	84.378,95	76.828,36	7.550,59	4.621,05
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	44.000,00		44.000,00	48.064,43	48.064,43	46.248,11	1.816,32	-4.064,43
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		100.000,00	100.000,00	20.497,81	20.497,81	18.077,81	2.420,00	79.502,19
2279	OTROS	21.000,00		21.000,00	27.985,81	27.985,81	27.041,57	944,24	-6.985,81
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	489.000,00	100.000,00	589.000,00	536.627,11	526.017,84	490.144,20	35.873,64	62.982,16
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.172.050,00	505.000,00	3.677.050,00	3.705.440,79	3.667.769,51	3.401.189,63	266.579,88	9.280,49
230	DIETAS	2.000,00		2.000,00	11.502,42	11.502,42	11.502,42		-9.502,42
231	LOCOMOCION	2.800,00		2.800,00	13.219,54	13.219,54	13.181,52	38,02	-10.419,54
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	4.800,00		4.800,00	24.721,96	24.721,96	24.683,94	38,02	-19.921,96
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.470.000,00	200.000,00	1.670.000,00	1.660.909,26	1.659.635,26	1.558.818,77	100.816,49	10.364,74
252	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	1.470.000,00	200.000,00	1.670.000,00	1.660.909,26	1.659.635,26	1.558.818,77	100.816,49	10.364,74
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	1.470.000,00	200.000,00	1.670.000,00	1.660.909,26	1.659.635,26	1.558.818,77	100.816,49	10.364,74



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.930.350,00	750.000,00	5.680.350,00	5.649.870,42	5.609.130,11	5.199.959,97	409.170,14	71.219,89
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.969.490,00	895.000,00	8.864.490,00	8.795.851,70	8.755.111,39	8.342.441,25	412.670,14	109.378,61
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	60.000,00		60.000,00	17.721,66	17.721,66	5.679,74	12.041,92	42.278,34
625	MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00		4.000,00	8.109,53	8.109,53		8.109,53	-4.109,53
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00		2.000,00	4.308,13	4.308,13	4.308,13		-2.308,13
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00	6.655,00	6.655,00		6.655,00	-5.655,00
62	INVERSIONES NUEVAS	67.000,00		67.000,00	36.794,32	36.794,32	9.987,87	26.806,45	30.205,68
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.000,00		14.000,00	18.092,52	18.092,52	18.092,52		-4.092,52
635	MOBILIARIO Y ENSERES	30.000,00		30.000,00	15.573,14	15.573,14	11.299,74	4.273,40	14.426,86
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	7.000,00		7.000,00	677,22	677,22	677,22		6.322,78
63	INVERSIONES DE REPOSICION	51.000,00		51.000,00	34.342,88	34.342,88	30.069,48	4.273,40	16.657,12
6	INVERSIONES REALES	118.000,00		118.000,00	71.137,20	71.137,20	40.057,35	31.079,85	46.862,80
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	118.000,00		118.000,00	71.137,20	71.137,20	40.057,35	31.079,85	46.862,80
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.087.490,00	895.000,00	8.982.490,00	8.866.988,90	8.826.248,59	8.382.498,60	443.749,99	156.241,41
	TOTAL PROG.2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTU	8.087.490,00	895.000,00	8.982.490,00	8.866.988,90	8.826.248,59	8.382.498,60	443.749,99	156.241,41
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALI	10.817.320,00	1.622.500,00	12.439.820,00	12.315.040,75	12.262.586,51	11.709.407,11	553.179,40	177.233,49



GRUPO DE PROGRAMAS 41
GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

PROGRAMA 4164
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA	700.000,00		700.000,00	188.326,98	188.326,98	188.326,98		511.673,02
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	700.000,00		700.000,00	188.326,98	188.326,98	188.326,98		511.673,02
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	700.000,00		700.000,00	188.326,98	188.326,98	188.326,98		511.673,02
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	700.000,00		700.000,00	188.326,98	188.326,98	188.326,98		511.673,02
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	700.000,00		700.000,00	188.326,98	188.326,98	188.326,98		511.673,02
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	700.000,00		700.000,00	188.326,98	188.326,98	188.326,98		511.673,02
800	A CORTO PLAZO	261.030,00		261.030,00	278,66	278,66	278,66		260.751,34
801	A LARGO PLAZO	4.594.070,00		4.594.070,00					4.594.070,00
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	4.855.100,00		4.855.100,00	278,66	278,66	278,66		4.854.821,34
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.855.100,00		4.855.100,00	278,66	278,66	278,66		4.854.821,34
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	4.855.100,00		4.855.100,00	278,66	278,66	278,66		4.854.821,34
	TOTAL PROG.4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONI	5.555.100,00		5.555.100,00	188.605,64	188.605,64	188.605,64		5.366.494,36
TOTAL GRUPO 41 GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAU		5.555.100,00		5.555.100,00	188.605,64	188.605,64	188.605,64		5.366.494,36



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA

PROGRAMA 4591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1300	ALTOS CARGOS	65.390,00	100,00	65.490,00	65.458,44	65.458,44	65.458,44		31,56
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	252.520,00	120.000,00	372.520,00	363.143,46	363.143,46	363.143,46		9.376,54
1309	OTRO PERSONAL	252.520,00	120.000,00	372.520,00	363.143,46	363.143,46	363.143,46		9.376,54
130	LABORAL FIJO	317.910,00	120.100,00	438.010,00	428.601,90	428.601,90	428.601,90		9.408,10
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.800,00		1.800,00					1.800,00
131	LABORAL EVENTUAL	1.800,00		1.800,00					1.800,00
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	7.000,00		7.000,00	4.286,38	4.286,38	4.286,38		2.713,62
13	LABORALES	326.710,00	120.100,00	446.810,00	432.888,28	432.888,28	432.888,28		13.921,72
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	99.910,00	40.000,00	139.910,00	134.209,37	134.209,37	134.209,37		5.700,63
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	99.910,00	40.000,00	139.910,00	134.209,37	134.209,37	134.209,37		5.700,63
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	7.160,00		7.160,00	5.934,66	5.934,66	5.934,66		1.225,34
1625	SEGUROS	2.100,00		2.100,00	2.299,95	2.299,95	2.299,95		-199,95
162	GASTOS SOC.PERS.	9.260,00		9.260,00	8.234,61	8.234,61	8.234,61		1.025,39
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	109.170,00	40.000,00	149.170,00	142.443,98	142.443,98	142.443,98		6.726,02
1	GASTOS DE PERSONAL	435.880,00	160.100,00	595.980,00	575.332,26	575.332,26	575.332,26		20.647,74
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00		500,00					500,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	42.000,00		42.000,00	34.101,40	34.101,40	28.742,27	5.359,13	7.898,60
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	42.500,00		42.500,00	34.101,40	34.101,40	28.742,27	5.359,13	8.398,60
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.000,00	10.000,00	26.000,00	16.434,12	16.434,12	15.402,44	1.031,68	9.565,88
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	3.400,00	5.000,00	8.400,00	7.401,25	7.401,25	6.376,97	1.024,28	998,75
220	MATERIAL DE OFICINA	19.400,00	15.000,00	34.400,00	23.835,37	23.835,37	21.779,41	2.055,96	10.564,63
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	21.000,00		21.000,00	17.247,01	17.247,01	17.247,01		3.752,99
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	21.000,00		21.000,00	17.247,01	17.247,01	17.247,01		3.752,99
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	250,00		250,00	150,94	150,94	150,94		99,06
222	COMUNICACIONES	21.250,00		21.250,00	17.397,95	17.397,95	17.397,95		3.852,05
2250	ESTATALES	210,00		210,00	174,19	174,19	174,19		35,81
225	TRIBUTOS	210,00		210,00	174,19	174,19	174,19		35,81
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				2.444,20	2.444,20	2.444,20		-2.444,20
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS				2.444,20	2.444,20	2.444,20		-2.444,20
226	GASTOS DIVERSOS				2.444,20	2.444,20	2.444,20		-2.444,20
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				5.724,45	5.724,45	5.724,45		-5.724,45
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	28.310,00	5.000,00	33.310,00	31.220,72	31.220,72	27.519,95	3.700,77	2.089,28
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	28.310,00	5.000,00	33.310,00	36.945,17	36.945,17	33.244,40	3.700,77	-3.635,17
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	69.170,00	20.000,00	89.170,00	80.796,88	80.796,88	75.040,15	5.756,73	8.373,12



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	22.000,00		22.000,00	23.034,57	23.034,57	23.034,57		-1.034,57
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	22.000,00		22.000,00	23.034,57	23.034,57	23.034,57		-1.034,57
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	133.670,00	20.000,00	153.670,00	137.932,85	137.932,85	126.816,99	11.115,86	15.737,15
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	569.550,00	180.100,00	749.650,00	713.265,11	713.265,11	702.149,25	11.115,86	36.384,89
625	MOBILIARIO Y ENSERES				1.128,20	1.128,20	1.128,20		-1.128,20
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00	2.189,79	2.189,79	2.189,79		-1.189,79
62	INVERSIONES NUEVAS	1.000,00		1.000,00	3.317,99	3.317,99	3.317,99		-2.317,99
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	4.500,00		4.500,00	5.440,85	5.440,85	5.440,85		-940,85
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00		3.000,00					3.000,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	8.500,00		8.500,00	5.440,85	5.440,85	5.440,85		3.059,15
6	INVERSIONES REALES	9.500,00		9.500,00	8.758,84	8.758,84	8.758,84		741,16
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	9.500,00		9.500,00	8.758,84	8.758,84	8.758,84		741,16
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	579.050,00	180.100,00	759.150,00	722.023,95	722.023,95	710.908,09	11.115,86	37.126,05
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	4.000,00		4.000,00					4.000,00
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	7.000,00		7.000,00					7.000,00
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	11.000,00		11.000,00					11.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	11.000,00		11.000,00					11.000,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	11.000,00		11.000,00					11.000,00
	TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERAL	590.050,00	180.100,00	770.150,00	722.023,95	722.023,95	710.908,09	11.115,86	48.126,05
	TOTAL GRUPO 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GE	590.050,00	180.100,00	770.150,00	722.023,95	722.023,95	710.908,09	11.115,86	48.126,05
	TOTAL HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKAD	16.962.470,00	1.802.600,00	18.765.070,00	13.225.670,34	13.173.216,10	12.608.920,84	564.295,26	5.591.853,90



5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI									EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
32731	AL SECTOR PRIVADO	170.000,00		170.000,00	408.899,07	362,71		408.536,36	361.551,81	46.984,55	238.536,36
3273	GESTIONADA POR C.MANC.CONST.MUTUAS	170.000,00		170.000,00	408.899,07	362,71		408.536,36	361.551,81	46.984,55	238.536,36
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	170.000,00		170.000,00	408.899,07	362,71		408.536,36	361.551,81	46.984,55	238.536,36
32	OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	170.000,00		170.000,00	408.899,07	362,71		408.536,36	361.551,81	46.984,55	238.536,36
3806	DE CENTROS MANC.MUTUAS	20.000,00		20.000,00	7,51			7,51	7,51		-19.992,49
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	20.000,00		20.000,00	7,51			7,51	7,51		-19.992,49
3816	DE CENTROS MANCOMUNADOS	10.000,00		10.000,00	5.442,78			5.442,78	5.442,78		-4.557,22
381	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	10.000,00		10.000,00	5.442,78			5.442,78	5.442,78		-4.557,22
38	REINTEGROS DE OP.CORRIENTES	30.000,00		30.000,00	5.450,29			5.450,29	5.450,29		-24.549,71
3	TASAS,PRECIOS PUBL.Y OTROS INGRESOS	200.000,00		200.000,00	414.349,36	362,71		413.986,65	367.002,10	46.984,55	213.986,65
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.CON S.S.	11.240.390,00		11.240.390,00	14.242.811,93	1.407.817,35		12.834.994,58	12.834.994,58		1.594.604,58
429	OTRAS TRANSF.RECIB.DE ENTID.DEL SIST	11.240.390,00		11.240.390,00	14.242.811,93	1.407.817,35		12.834.994,58	12.834.994,58		1.594.604,58
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.240.390,00		11.240.390,00	14.242.811,93	1.407.817,35		12.834.994,58	12.834.994,58		1.594.604,58
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.000,00		4.000,00							-4.000,00
45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	4.000,00		4.000,00							-4.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.244.390,00		11.244.390,00	14.242.811,93	1.407.817,35		12.834.994,58	12.834.994,58		1.590.604,58
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	1.000,00		1.000,00	158.511,11			158.511,11	158.511,11		157.511,11
500	DEL ESTADO	1.000,00		1.000,00	158.511,11			158.511,11	158.511,11		157.511,11
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	1.000,00		1.000,00	158.511,11			158.511,11	158.511,11		157.511,11
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	1.000,00		1.000,00	55.976,55			55.976,55	55.976,55		54.976,55
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1.000,00		1.000,00	55.976,55			55.976,55	55.976,55		54.976,55
52	INTERESES DE DEPOSITOS	1.000,00		1.000,00	55.976,55			55.976,55	55.976,55		54.976,55
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.100,00		1.100,00	997,70			997,70	997,70		-102,30
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.100,00		1.100,00	997,70			997,70	997,70		-102,30
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.100,00		3.100,00	215.485,36			215.485,36	215.485,36		212.385,36
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11.447.490,00		11.447.490,00	14.872.646,65	1.408.180,06		13.464.466,59	13.417.482,04	46.984,55	2.016.976,59
72059	PARA CENTROS MANCOMUN.	155.980,00		155.980,00							-155.980,00
7205	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	155.980,00		155.980,00							-155.980,00
720	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	155.980,00		155.980,00							-155.980,00



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	EJERCICIO 2025
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
72	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	155.980,00		155.980,00							-155.980,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	155.980,00		155.980,00							-155.980,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	155.980,00		155.980,00							-155.980,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.603.470,00		11.603.470,00	14.872.646,65	1.408.180,06		13.464.466,59	13.417.482,04	46.984,55	1.860.996,59
800	A CORTO PLAZO	4.650.000,00		4.650.000,00							-4.650.000,00
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	4.650.000,00		4.650.000,00							-4.650.000,00
8306	DE CENTROS MANCOMUN.	9.000,00		9.000,00	3.607,00			3.607,00	3.607,00		-5.393,00
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO	9.000,00		9.000,00	3.607,00			3.607,00	3.607,00		-5.393,00
83	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	9.000,00		9.000,00	3.607,00			3.607,00	3.607,00		-5.393,00
8701	DESTINADA AL FONDO CONTING.PROFES.	700.000,00		700.000,00							-700.000,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	700.000,00		700.000,00							-700.000,00
87	REMANENTES DE TESORERIA	700.000,00		700.000,00							-700.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.359.000,00		5.359.000,00	3.607,00			3.607,00	3.607,00		-5.355.393,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	5.359.000,00		5.359.000,00	3.607,00			3.607,00	3.607,00		-5.355.393,00
	TOTAL INGRESOS	16.962.470,00		16.962.470,00	14.876.253,65	1.408.180,06		13.468.073,59	13.421.089,04	46.984,55	-3.494.396,41



5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO



HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI
RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2025

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. Total operaciones no financieras (a+b)	13.464.466,59	13.172.937,44		291.529,15
a. Operaciones corrientes	13.464.466,59	12.852.866,15		611.600,44
b. Operaciones de capital	--	320.071,29		-320.071,29
2. Total operaciones financieras (d+e)	3.607,00	278,66		3.328,34
d. Activos financieros	3.607,00	278,66		3.328,34
e. Pasivos financieros	--	--		--
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	13.468.073,59	13.173.216,10		294.857,49
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			432.626,35	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			432.626,35	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				727.483,84



6.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS:

(S020) Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias

MEMORIA:

2. ACTIVIDADES CONJUNTAS:

(MEM02) Actividades conjuntas

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS:

(S033) Inversiones inmobiliarias

(MEM06) Inversiones inmobiliarias

8. ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR:

(MEM08) Arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar

9. ACTIVOS FINANCIEROS:

9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE:

(S038) Correcciones por deterioro de valor

9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL:

(MEM10) Resultados del ejercicio netos e ingresos y gastos financieros según método del tipo de interés efectivo

9.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS:

(S041) Información sobre los riesgos de tipo de cambio

10. PASIVOS FINANCIEROS:

10.1 SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS:

(S053) Deudas al coste amortizado

(S054) Resumen por categorías

10.2 LÍNEAS DE CRÉDITO:

(S055) Líneas de crédito

10.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS:

(S056) Información sobre los riesgos de tipo de cambio

(S057) Información sobre los riesgos de tipo de interés

10.4 OTRA INFORMACIÓN PASIVOS FINANCIEROS:

(MEM12) Otra información pasivos financieros

12. MONEDA EXTRANJERA:

(S058) Moneda extranjera

(MEM14) Moneda extranjera

15. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA:

(MEM17) Activos en estado de venta

20. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

20.1. PRESUPUESTO CORRIENTE:

(S073) Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión de los ingresos públicos: Derechos cancelados

20.2. PRESUPUESTOS CERRADOS:

(S079) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados: Derechos cancelados

20.7. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN:

(S122) Balance de resultados e informe de gestión. Gestión de los objetivos realizados

20.8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

(S086) Gastos de administración

26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

(MEM25) Hechos posteriores al cierre

1-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

A) Creación de la entidad:

FREMAP, MUPAG-PREVISIÓN (posteriormente MUPRESA-MUPAG-PREVISIÓN), ASEPEYO, MUTUA MUPRESA UNIVERSAL MUGENAT, LA FRATERNIDAD (actualmente FRATERNIDAD) y MUTUAL CYCLOPS (actualmente MC MUTUAL), con el objeto de optimizar los recursos disponibles, acuerdan solicitar autorización al entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para constituir una instalación asistencial de carácter mancomunado, a gestionar a través de una asociación intermutual.

Se inician los trámites de solicitud, previo informe favorable de la Consejería de Sanidad del Gobierno Vasco, y finalmente dicha Asociación es autorizada por Resolución de la entonces Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social de fecha 9 de mayo de 1995.

Constituida oficialmente la Asociación, se nombra una Junta de Gobierno integrada por las Mutuas fundadoras y el 15 de noviembre de 1996 tiene lugar el acto de inauguración de “Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”.

El Centro pasa a denominarse “Hospital Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, tras resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de fecha 22 de abril de 2013, en la que se autoriza la propuesta de modificación planteada por el mismo.

Igualmente, en virtud de lo dispuesto en la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, estas últimas pasan a denominarse Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, con lo que el Centro Mancomunado adapta también su denominación a lo dispuesto en dicha ley.

Específicamente forma parte del patrimonio de la Seguridad Social el inmueble donde se ubica el Centro, que figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Bilbao a favor de Tesorería General de la Seguridad Social, por su condición legal de titular del patrimonio de la Seguridad Social.

Sobre dicho inmueble corresponde al Centro los derechos de uso y disfrute. El régimen de adquisición, ejercicio y extinción de los mencionados derechos se ajustará a los trámites y requisitos establecidos en el Reglamento General sobre Colaboración.

El patrimonio adscrito al Centro es distinto e independiente del patrimonio adscrito a las Mutuas partícipes.

B) Actividad de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación:

Según lo dispuesto en el artículo 67 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la colaboración en la gestión del sistema de la Seguridad Social se llevará a cabo por Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y también por asociaciones, fundaciones y entidades públicas y privadas, previa su inscripción en un registro público.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, son Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social las asociaciones privadas de empresarios constituidas mediante autorización del Ministerio de Empleo y Seguridad Social e inscripción en el Registro especial dependiente de éste, que tienen por finalidad colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del mismo, sin ánimo de lucro y asumiendo sus asociados responsabilidad mancomunada en los supuestos y con el alcance establecidos en esa Ley, sin perjuicio de la realización de otras actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

El Centro está dotado de personalidad jurídica propia y diferenciada de la que ostentan las Mutuas partícipes y se rige por lo dispuesto en el Reglamento General sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y en las normas de desarrollo del mismo.

Hospital Intermutual de Euskadi está constituido por Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social mediante la aportación de medios adscritos a las mismas, para el ejercicio de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, que tiene por finalidad la prestación de asistencia médica, quirúrgica y rehabilitadora a favor de los trabajadores comprendidos en los respectivos ámbitos de gestión de las Mutuas partícipes primordialmente, y secundariamente, a aquellas personas que por estar protegidas por otras mutuas, razones de urgencia, conciertos autorizados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social u otras causas justificadas, precisen recibir asistencia sanitaria en el mismo.

No obstante, la personalidad jurídica independiente que ostenta el Centro, las Mutuas partícipes asumen responsabilidad mancomunada ilimitada sobre los resultados de la gestión, así como en los supuestos establecidos legalmente.

Conforme dispone el artículo 2.1. d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, las entidades gestoras, servicios comunes y las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, así como sus centros y entidades mancomunados, forman parte del sector público estatal a los efectos de esta Ley y, en consecuencia, este Centro Mancomunado se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, este Centro está incluido dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y se considera que forma parte del sector público a los efectos de dicha Ley.

No existen servicios públicos gestionados de forma indirecta.

C) Fuentes de ingresos:

Los recursos económicos para atender al sostenimiento y funcionamiento del Centro, están constituidos:

- a) Por las aportaciones ordinarias y extraordinarias de las mutuas partícipes, con cargo a sus respectivos presupuestos:
 - Son aportaciones ordinarias las de carácter periódico realizadas para cubrir el presupuesto anual de gastos del centro, en la proporción que a cada una de las Mutuas partícipes corresponda de acuerdo con lo establecido en los estatutos.
 - Son aportaciones extraordinarias las que resulte necesario efectuar de manera puntual para cubrir los resultados negativos del centro, por gastos superiores a los previstos para su financiación mediante las aportaciones ordinarias y los ingresos previstos en los apartados b) y c) .
- b) Por los rendimientos del desarrollo de su actividad ordinaria.
- c) Por cualquier otra que resulte legalmente procedente.

Los indicados recursos económicos y los bienes y derechos en que se materialicen, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están adscritos al Centro para la gestión de la actividad que constituye su objeto.

D) Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata:

Estarán obligados a aplicar el prorrateo del IVA los sujetos pasivos que en el desarrollo de su actividad empresarial o profesional efectúen conjuntamente entregas de bienes o prestaciones de servicios que originen el derecho a deducción (sujetas a IVA) y otras operaciones de análoga naturaleza que no habiliten el ejercicio de ese derecho (exentas o no sujetas).

En el caso de Hospital Intermutual de Euskadi no concurre esta circunstancia. Hospital Intermutual de Euskadi soporta IVA en los bienes y servicios que adquiere y demanda, pero no lo repercute en sus facturas, dado que la asistencia sanitaria está exenta de dicho impuesto. Es decir, el IVA que soporta el Centro no es deducible.

E) Estructura organizativa:

Tal y como hemos señalado anteriormente, Hospital Intermutual de Euskadi es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

La **Junta de Gobierno** es el Órgano Rector del Centro y se halla integrada por todas las Mutuas partícipes del Centro. Como órgano encargado de establecer y dirigir las acciones concretas a desarrollar por la entidad para alcanzar una actuación coordinada de las Mutuas partícipes, de acuerdo con las directrices establecidas al efecto por los órganos de gobierno y de gestión de aquellas, la Junta de Gobierno estará formada por los Directores Gerentes, o Presidentes de Mutuas o por la persona designada fehacientemente por alguno de ellos.

Se reunirá con carácter ordinario al menos cuatro veces al año, en periodos de tres meses, de las que una lo será para aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, el Anteproyecto de Presupuestos y cualquier otra que sea de su competencia. No obstante, la Junta de Gobierno podrá acordar modificaciones respecto a la frecuencia de las reuniones. También podrá reunirse tantas veces como sea necesario, con carácter extraordinario, por acuerdo de la propia Junta o a iniciativa de un tercio de las Mutuas partícipes del Centro.

De entre los miembros de la Junta de Gobierno se elegirá el **Presidente**, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario, que desempeñarán sus funciones durante dos años consecutivos, pudiendo ser reelegidos en sucesivas ocasiones por iguales periodos de tiempo. El resto de miembros ostentarán el cargo de Vocales. La representación del Centro la ostentará el Presidente, en su defecto el Vicepresidente y en ausencia de ambos el miembro más antiguo de la Junta de Gobierno y de entre ellos el de mayor edad.

Formará parte de la Junta de Gobierno, un representante de los trabajadores al servicio de las mutuas integrantes del Centro mancomunado, que tendrá plenos derechos y será elegido por y entre los representantes de los trabajadores en la junta general de cada una de las mutuas partícipes a que se refiere el artículo 33.2 del Reglamento de Colaboración.

La Junta de Gobierno, bajo su vigilancia y sin perjuicio de su responsabilidad, designa un **Gerente** que, por su carácter profesional, no tiene vinculación con ninguna de las Mutuas partícipes, en quien delega todas o parte de sus facultades, excepto las indelegables que sean precisas para la ejecución y seguimiento de la gestión ordinaria del Centro, así como para el adecuado desarrollo de la dirección de personas, la dirección técnica, administrativa y económica.

Junta de Gobierno

Doña Ana Martínez de la Casa

Presidenta

Don Ismael Urteaga Uranga

Vicepresidente

Doña Raquel Caballero Muñoz

Secretaria

Don José Ignacio Díaz Lucas

Vicesecretario

Don Unai Acha Zaitegui

Vocal

Don Fernando Madrid Riancho

Representante de los trabajadores

Don Asier Agote Amelibia

Director Gerente

F) Personal:

El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2025, fijos y eventuales, distinguiendo además por categorías y sexos es el siguiente:

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	30	73	29	74
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo				
Otro personal	29	73	28	74
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1	7	0	9
SUBTOTAL	31	80	29	83
TOTAL	111		112	

El cálculo de la plantilla media se ha efectuado en cómputo mensual, tomando el número de trabajadores existentes a último día hábil de cada mes (incluidas las contrataciones eventuales para suplir vacaciones y bajas del personal), sobre el total de meses del año. Los trabajadores a tiempo parcial computarán en proporción al número de horas trabajadas sobre la jornada máxima establecida.

G) Porcentaje de participación:

El Centro mantiene un fondo social, integrado por las aportaciones efectuadas por las Mutuas al adquirir la condición de partícipes o para incrementar el valor del mismo. Dichas aportaciones atribuyen a sus titulares una cuota de los derechos y obligaciones sobre el Centro.

El porcentaje de participación de las diferentes Mutuas en el Centro, a 31 de diciembre de 2025, asciende a:

Mutua	Reparto	%
FRATERNIDAD MUPRESPA	2.792.530,25	32,77
FREMAP	2.775.413,77	32,57
ASEPEYO	1.419.296,25	16,66
MC MUTUAL	869.163,24	10,20
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	664.852,86	7,80
Total	8.521.256,37	100,00

No obstante, a efectos de establecer el cálculo para determinar las aportaciones ordinarias que debe realizar cada una de las Mutuas partícipes, se aplica el porcentaje sobre el presupuesto anual de gastos del Centro que resulte de la media de las aportaciones de la Mutua al Centro en los tres años precedentes. En concreto, los porcentajes establecidos en 2025 han sido los siguientes:

Mutua	%
FREMAP	38,45
FRATERNIDAD MUPRESPA	8,95
ASEPEYO	18,71
MC MUTUAL	17,30
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	16,59
Total	100,00

La Junta de Gobierno establece, al final de cada ejercicio, el importe de la última transferencia, en función de lo establecido en los Estatutos del Centro.

PERSONAL

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	30	73	29	74
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo				
Otro personal	29	73	28	74
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1	7		9
SUBTOTAL	31	80	29	83
TOTAL	111		112	

3-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Imagen fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el Marco Conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

Comparación de la información:

Al objeto de mejorar la comparabilidad de la información económico financiera y únicamente a efectos de la presentación de las Cuentas Anuales, se lleva a cabo la adaptación de los ficheros relativos al Balance en la columna correspondiente al ejercicio anterior.

A estos efectos, las partidas de activo y de pasivo son reexpresadas con el objeto de homogeneizar la información que se aporta en relación a los ajustes realizados en la columna del ejercicio 2024 del *Balance (S002)* y reflejar adecuadamente las cuentas en el citado ejercicio.

Los ajustes en el balance se realizan en las correspondientes cuentas deudoras que proceden según el origen de la operación:

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2024	AJUSTES REFERIDOS A 2024	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2024 Reexpresado
(129)	188.820,02	-91,53		188.728,49
(120)				
(430)	33.377,25			33.468,78
(434)		-91,53		

También siguiendo las instrucciones de la DGOSS, se cumplimenta en la *Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial (S007)*, la fila “Ajustes en la cuenta de resultados del ejercicio anterior” incorporando los movimientos del ejercicio 2025 de la cuenta 120 que han afectado únicamente al resultado del ejercicio 2024.

En el *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, 1. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto (S014)*, en la fila Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores, en la columna correspondiente al Patrimonio Generado figura el importe total del saldo de la cuenta 120 al final del ejercicio 2025.

En el *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, 2. Estado de Ingresos y Gastos reconocidos (S019)*, el importe de la cuenta 129 del ejercicio 2024 aparece reexpresado, siendo coincidente con el que figura en la columna del ejercicio 2024 tanto en el *Balance* como en la *Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial* después de ajustes.

En el *Estado de Flujos de Efectivo (S023)*, no es necesario reexpresar los importes del ejercicio 2024, pues la metodología de elaboración, en el caso de Hospital Intermutual de Euskadi, sigue siendo la misma para el ejercicio 2025. Tan sólo se reflejan aquellas operaciones materializadas en o por medio de la cuenta tesorera de la que Hospital Intermutual de Euskadi es titular.

Cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

Durante el ejercicio 2025, no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores.

Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos:

Durante el ejercicio 2025, no se han producido cambios en estimaciones contables.

4-NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Las normas de valoración segunda -relativa al **inmovilizado material**- y cuarta -relativa al **inmovilizado intangible**- de la segunda parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, al establecer los criterios para la valoración de los elementos del inmovilizado en ellas referidos, señalan que los citados elementos deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

El precio de adquisición comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Entre las correcciones valorativas que deben efectuarse a los elementos del inmovilizado material e intangible se encuentra la amortización, de la que la norma de valoración segunda referida señala que habrá de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

En cuanto a los criterios seguidos en la amortización del Inmovilizado, este Centro aplica lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades y el método de amortización lineal.

El importe de las cuotas de amortización se determina, para cada período, dividiendo la base amortizable neta entre los años que falten hasta la finalización de la vida útil del elemento a amortizar.

Las dotaciones a la amortización se realizan sistemáticamente mensualmente durante la vida útil del bien cargando la cuenta correspondiente del subgrupo 68 "Dotaciones para amortizaciones" con abono a cuentas del subgrupo 28 "Amortización acumulada del inmovilizado".

Todo elemento componente del inmovilizado material que haya sido objeto de venta o disposición por otra vía, es dado de baja del balance.

El saldo que hubiese, en su caso, en la cuenta específica de patrimonio neto relativa a dicho inmovilizado, se traspasa al resultado del ejercicio.

Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, son tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.

La Orden TMS/513/2019, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden TIN/866/2010, de 5 de abril, por la que se regulan los criterios que, en su función de colaboración con la Seguridad Social, deben seguir las mutuas y sus centros mancomunados, en la gestión de los servicios de tesorería contratados con entidades financieras, suprime, en base a las condiciones del mercado financiero, la prohibición de que la prestación de estos servicios pueda generar gasto alguno a la Seguridad Social.

Son **activos financieros** el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

El Centro da de baja los activos financieros cuando llegan a vencimiento y se han transferido los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los bienes y servicios comprendidos en las **Existencias** se valoran por el precio de adquisición. El precio de adquisición comprende el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición más todos los costes adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en la ubicación y condición necesaria para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. Los descuentos, rebajas y otras partidas similares se deducen del precio de adquisición.

El Centro utiliza el método F.I.F.O. de valoración de existencias.

A efectos de la materialización de las **reservas y fondos propios** en activos financieros, este Centro Mancomunado aplica lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y en concreto, se materializan en activos financieros emitidos por el Estado. Tal y como se establece en el citado artículo, dicha materialización debe combinar seguridad y liquidez con la obtención de la adecuada rentabilidad.

Los **ingresos por prestaciones de servicios y otros ingresos de gestión ordinaria** se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial por su importe neto de devoluciones, descuentos y anulación de liquidaciones.

Los deudores por operaciones de gestión se corresponden con créditos por prestaciones y servicios sanitarios. A este respecto, el Hospital realiza un seguimiento individualizado de los créditos por operaciones de gestión, dotando el correspondiente deterioro de valor para aquellos créditos para los que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se haya iniciado el periodo ejecutivo o para aquellos deudores que estén declarados en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incursos en un procedimiento de quita y espera.

Los **gastos en bienes y servicios** se valoran por el precio de adquisición, incluyendo los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición más todos los costes adicionales si los hubiera. Y los descuentos y rebajas se deducen del precio de adquisición si están incluidos en factura. El reconocimiento contable de estos gastos se produce a la fecha de recepción de las facturas y atendiendo a su devengo.

Tanto los ingresos como los gastos se clasifican de acuerdo con su naturaleza económica.

Las **transferencias y subvenciones** recibidas se reconocen como ingreso cuando existe un acuerdo formalizado, se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción, procediendo su registro en el momento de su devengo.

La estimación para la **provisión** para dar cumplimiento a los incrementos de la masa salarial, de los atrasos correspondientes a 2025 (2,50%) se ha realizado con datos reales abonados durante el ejercicio, desde enero a noviembre, incluyendo una previsión del mes de diciembre. En cuanto a la provisión de la aportación al premio de jubilación, se ha dotado por el importe pendiente a efectuar durante el ejercicio.

5-INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	995.967,21								995.967,21
2.	Construcciones	2.192.201,69						-30.602,83		2.161.598,86
5.	Otro Inmov. Mat.	2.056.662,27	125.089,31		-5.622,64			-204.302,16		1.971.826,78
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		5.244.831,17	125.089,31		-5.622,64			-234.904,99		5.129.392,85

INMOVILIZADO MATERIAL

Este Centro aplica lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades en materia de amortización del Inmovilizado. Cumpliendo con esta ley, los años de vida útil asignados a cada grupo de elementos son los siguientes:

Grupo	Vida útil
Aplicaciones informáticas	6 años
Construcciones	100 años
Instalaciones de seguridad, detección y extinción de incendios	20 años
Equipos médicos	14 años
Instalaciones para el tratamiento de fluidos	20 años
Instalaciones de telecomunicaciones	20 años
Grupos electrógenos y ascensores	20 años
Instalaciones eléctricas	30 años
Depósitos y tanques de almacenamiento	30 años
Mobiliario	20 años
Maquinas copiadoras	14 años
Equipos para procesos de información	8 años

Los datos resultantes de la aplicación de esta resolución para el ejercicio 2025 han sido los siguientes:

Grupo	Dot. Amort. 2025	Amortiz. Acum. 31.12.25	Fecha comienzo Amort.
Aplicaciones informáticas	2.462,34	482.427,03	01/01/1998
Construcciones	30.602,83	1.738.815,44	01/01/1997
Instalaciones técnicas	151.133,57	3.349.754,46	01/01/1997
Mobiliario	22.761,59	860.784,96	01/01/1997
Equi. proc. de información	20.396,51	514.170,41	01/01/1997
Maquinaria y utillaje	10.010,49	52.239,60	07/12/2015

A continuación, se detallan los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio 2025.

SERVICIO	CONCEPTO	PROVEEDOR
QUIROFANO	RADIOFRECUENCIA COSMAN MEDIAL	CARDIVA 2 S.L.
QUIROFANO	CENTRIFUGADORA	LABORATORIOS FIDIA FARMACEUTICA S.L.U.
URGENCIAS	CENTRIFUGADORA	LABORATORIOS FIDIA FARMACEUTICA S.L.U.
QUIROFANO	MANTA CALOR (3)	MBA INCORPORADO S.L.
QUIROFANO	ECOGRAFO	ANESMED CIE S.L.

7-INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	7.754,35	6.655,00					-2.462,34		11.947,01
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos									
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		7.754,35	6.655,00					-2.462,34		11.947,01

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Este Centro aplica lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades en materia de amortización del Inmovilizado. Cumpliendo con esta ley, los años de vida útil asignados a cada grupo de elementos son los siguientes:

Grupo	Vida útil
Aplicaciones informáticas	6 años
Construcciones	100 años
Instalaciones de seguridad, detección y extinción de incendios	20 años
Equipos médicos	14 años
Instalaciones para el tratamiento de fluidos	20 años
Instalaciones de telecomunicaciones	20 años
Grupos electrógenos y ascensores	20 años
Instalaciones eléctricas	30 años
Depósitos y tanques de almacenamiento	50 años
Mobiliario	20 años
Maquinas copiadoras	14 años
Equipos para procesos de información	8 años

Los datos resultantes de la aplicación de esta resolución para el ejercicio 2025 han sido los siguientes:

Grupo	Dot. Amort. 2025	Amortiz. Acum. 31.12.25	Fecha comienzo Amort.
Aplicaciones informáticas	2.462,34	482.427,03	01/01/1998
Construcciones	30.602,83	1.738.815,44	01/01/1997
Instalaciones técnicas	116.058,58	3.349.754,46	01/01/1997
Mobiliario	4.246,53	860.784,96	01/01/1997
Equi. proc. de información	17.589,84	514.170,41	01/01/1997
Maquinaria y utillaje	8.786,68	52.239,60	07/12/2015

9-ACTIVOS FINANCIEROS

9.1-INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR						1.640,00					2.045,00	4.012,00	2.045,00	5.652,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO				3.580.835,62					3.836.647,03	255.532,75			3.836.647,03	3.836.368,37
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL				3.580.835,62		1.640,00			3.836.647,03	255.532,75	2.045,00	4.012,00	3.838.692,03	3.842.020,37

RECLASIFICACIÓN

Durante el presente ejercicio, con fecha 31 de diciembre de 2025 se ha procedido a la reclasificación de la cartera por un importe de 3.580.835,62€uros, que anteriormente se encontraban registrados en el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo del Activo no Corriente, cuenta (251).

Dicha reclasificación responde a la proximidad del vencimiento de dichos activos, cuya exigibilidad se sitúa en un plazo inferior a doce meses a contar desde la fecha de cierre del ejercicio, pasando a figurar en el epígrafe de inversiones financieras a corto plazo del Activo Corriente, cuenta (541). Los criterios de valoración aplicados se mantienen invariables tras dicho traspaso, no habiéndose producido cambios en el modelo de negocio ni en la estimación de flujos del efectivo.

9.2-INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	Cuenta a la vista	1.199.174,26	55.770,09		4,65
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros	Letras del Tesoro	2.730.849,32	60.511,11		2,22
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Bonos del Estado y Letras del Tesoro	3.558.635,62	98.000,00		2,75
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		7.488.659,20	214.281,20		2,86

9.3-INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS

ACTIVOS FINANCIEROS**EJERCICIO: 2025****HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291****3.b) Riesgo de tipo de interés**

TIPO DE INTERÉS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	3.836.647,03		3.836.647,03
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
TOTAL IMPORTE	3.836.647,03		3.836.647,03
PORCENTAJE DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	100,00		

9.6-OTRA INFORMACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS

OTRA INFORMACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS

Es de referencia inicial el saldo medio anual de Tesorería que HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI debe respetar en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6.3.d) de la Orden TIN/866/2010, de 5 de abril.

Si bien en ejercicios anteriores, los valores financieros en los que este Hospital puede invertir en virtud de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento sobre Colaboración de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, ofrecían rentabilidades negativas; ya en el ejercicio 2023, ese tipo de valores financieros comenzaron a ofrecer rentabilidades positivas. Tendencia que ha seguido manteniéndose durante el ejercicio 2025.

El artículo 30 del Reglamento sobre Colaboración de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social indica que en estas adquisiciones de valores financieros “...se deberá combinar seguridad y liquidez con la obtención de la adecuada rentabilidad”.

En relación a la gestión de Tesorería de este Centro, el escenario de rentabilidad positiva que determina el mercado desde un tiempo a esta parte, ha permitido al Hospital seguir realizando inversiones financieras en el ejercicio 2025, con la finalidad de orientar el mantenimiento del saldo medio anual de Tesorería hacia el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.3.d) de la Orden TIN/866/2010, de 5 de abril.

En el seno de la operatoria de inversiones financieras llevada a cabo por este Centro Mancomunado, durante el ejercicio 2025 resalta la evidente tendencia a realizar operaciones de inversión a través de Letras del Tesoro y Bonos y Obligaciones del Estado.

El detalle de composición de las inversiones financieras es el siguiente:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	
NOMBRE	IMPORTE ANUAL (€)	IMPORTE ANUAL (€)	% VARIACIÓN
LETRAS DEL TESORO	7.394.572,12 €	9.905.300,30 €	33,95 %
BONOS DEL ESTADO	3.580.835,62 €	3.580.835,62 €	0 %

11-EXISTENCIAS

EXISTENCIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR A 31-12
300	Fármacos específicos	53.520,55
309	Otros productos específicos	
30	PRODUCTOS ESPECÍFICOS	53.520,55
310	Material de radiodiagnóstico	
311	Catéteres, sondas, drenajes, colectores y membranas de diálisis	
312	Material de curas, suturas y apósitos	
313	Otro material desechable	
314	Reactivos y análogos	
315	Antisépticos y desinfectantes	
316	Gases medicinales	
317	Material radiactivo	
318	Prótesis e Implantes	99.656,57
319	Otro material sanitario	246.825,20
31	MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	346.481,77
320	Instrumental y pequeño utillaje de uso clínico	260.579,78
325	Instrumental y pequeño utillaje de uso no clínico	
32	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE	260.579,78
330	Comestibles y bebidas	
339	Otros productos alimenticios	
33	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
340	Vestuario y lencería	
345	Calzado	
34	VESTUARIO, LENCERÍA Y CALZADO	
351	Combustibles	
352	Repuestos	
353	Materiales para reparaciones y conservación	
354	Material de limpieza y aseo	
358	Materiales de oficina y Diversos	2.142,92
35	OTROS APROVISIONAMIENTOS	2.142,92
3	EXISTENCIAS	662.725,02

CRITERIO DE VALORACIÓN:

El criterio de valoración utilizado para las existencias es el F.I.F.O.

13-TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES Y OTROS
INGRESOS Y GASTOS

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Las Mutuas partícipes financian el presupuesto anual de gastos del Centro mediante transferencias mensuales, tal y como se establece en el artículo 25 de sus estatutos, aprobados por la DGOSS con fecha 25 de marzo de 2021. La rúbrica 4295 Transferencias recibidas de nuestras Mutuas partícipes durante el ejercicio 2025 asciende a un total de 12.834.994,58€.

Tipos de aportaciones

Las Mutuas partícipes contribuirán a la financiación del Hospital mediante aportaciones ordinarias y extraordinarias.

Son aportaciones ordinarias las de carácter periódico realizadas para cubrir el presupuesto anual de gastos del Hospital, excluidos los capítulos VII y VIII, en la proporción que a cada una de las Mutuas partícipes corresponda de acuerdo con lo establecido en este artículo.

Son aportaciones extraordinarias las que resulte necesario efectuar de manera puntual para cubrir los resultados negativos del Hospital, por gastos superiores a los previstos para su financiación mediante las aportaciones ordinarias y los ingresos previstos en los apartados b) y c) del artículo 24.

Cálculo de las aportaciones de cada una de las Mutuas partícipes

Las aportaciones ordinarias consistirán en el porcentaje sobre el presupuesto anual de gastos del Hospital, excluidos los capítulos VII y VIII, que resulte de la media de facturación del Hospital a la Mutua en los tres años precedentes, regularizadas al final de cada ejercicio en la forma prevista en este artículo.

Aprobación de las aportaciones

Las aportaciones ordinarias iniciales se entenderán automáticamente aprobadas al mismo tiempo que el presupuesto anual de gastos del Hospital, en los porcentajes para cada una de las Mutuas partícipes que resulten del sistema de cálculo establecido en este artículo.

Las aportaciones extraordinarias se establecerán por acuerdo de la Junta de Gobierno y requerirán autorización del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en base al cual puedan las Mutuas interesar las modificaciones presupuestarias necesarias para su pago.

Desembolso de las aportaciones

a) Las aportaciones ordinarias se desembolsarán a lo largo del respectivo ejercicio en los plazos y términos siguientes:

Durante el primer mes del año las Mutuas partícipes librarán al Hospital, con el carácter de entrega a cuenta, dos doceavas partes de su aportación ordinaria. A partir del segundo mes y hasta el décimo las Mutuas efectuarán transferencias mensuales por doceavas partes, sin perjuicio de la regularización final que se establece más adelante. Todas las transferencias se librarán contra la información facilitada por el Hospital sobre los servicios prestados, valorados de acuerdo con las tarifas en cada momento aprobadas por la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno establecerá, antes del día 15 de diciembre de cada año, el importe de la última transferencia, en la que se regularizará la diferencia entre la aportación ordinaria anual inicialmente calculada y el importe que resulte de la suma de los costes estimados por los servicios prestados en el año a la Mutua respectiva.

Esta transferencia se abonará, por las Mutuas partícipes, antes del 31 de diciembre del ejercicio.

Si el importe total de las transferencias calculado tras la regularización no llegara a cubrir el presupuesto de gastos finalmente aprobado y realizado, excluidos los capítulos VII y VIII, se efectuará una transferencia adicional, por las Mutuas cuyo consumo hubiera sido inferior al correspondiente porcentaje asignado al comienzo del ejercicio, hasta el importe necesario para completarlo en cada caso. Estas aportaciones tendrán carácter ordinario.

b) Las aportaciones extraordinarias se desembolsarán en la forma y plazos que se establezcan en el correspondiente acuerdo, sin perjuicio de las que pudieran establecerse por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones al autorizarlas.

Excepcionalmente, la Junta de Gobierno, para incentivar la utilización de servicios del Hospital por parte de las Mutuas partícipes, podrá acordar la aplicación de un sistema de reversión de aportaciones ordinarias a aquellas mutuas que superen su cuota anual de consumo en proporción al exceso generado y siempre que el resultado del ejercicio supere el 0,5% del presupuesto de ingresos.

El Centro también recibe ingresos por prestación de servicios a mutuas no partícipes, reintegros, arrendamientos, etc.

En cuanto al ingreso del resultado del ejercicio anterior (2024), se procede a realizar el pago en la cuenta de Tesorería General de la Seguridad Social con fecha 17 de julio de 2025, por un importe total de 188.326,98 €.

14-PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisión corto plazo para responsabilidades

En previsión de dar cumplimiento a los incrementos de la masa salarial, en base a lo establecido en el art.1 del Real Decreto ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, establece que en el año 2025 las retribuciones del personal al servicio del sector público podrán experimentar un incremento global máximo del 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2024, por lo anterior, se dota una provisión por valor de 146.286,88 euros en el ejercicio 2025.

Por otra parte, la aportación al premio de jubilación pendiente de efectuar se provisiona por un valor de 22.742,94 euros.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
589	23.305,29	169.029,82	21.826,88	170.508,23
TOTAL	23.305,29	169.029,82	21.826,88	170.508,23

18-OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10399	OTROS DEUDORES	12,01		2.322,05	2.334,06	1.445,33	888,73
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	12,01		2.322,05	2.334,06	1.445,33	888,73
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	12,01		2.322,05	2.334,06	1.445,33	888,73
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	12,01		2.322,05	2.334,06	1.445,33	888,73
	TOTAL GENERAL	12,01		2.322,05	2.334,06	1.445,33	888,73

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20399	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			1.714,68	1.714,68	1.714,68	
	TOTAL CUENTA 419			1.714,68	1.714,68	1.714,68	
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			1.714,68	1.714,68	1.714,68	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	225.837,03		846.471,47	1.072.308,50	864.259,81	208.048,69
	TOTAL CUENTA 4751	225.837,03		846.471,47	1.072.308,50	864.259,81	208.048,69
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	225.837,03		846.471,47	1.072.308,50	864.259,81	208.048,69

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	121.674,87		1.193.207,16	1.314.882,03	1.206.778,49	108.103,54
20620	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	-84.282,55		357.805,77	273.523,22	359.265,82	-85.742,60
	TOTAL CUENTA 4760	37.392,32		1.551.012,93	1.588.405,25	1.566.044,31	22.360,94
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	37.392,32		1.551.012,93	1.588.405,25	1.566.044,31	22.360,94
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	263.229,35		2.397.484,40	2.660.713,75	2.430.304,12	230.409,63
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	263.229,35		2.399.199,08	2.662.428,43	2.432.018,80	230.409,63
	TOTAL GENERAL	263.229,35		2.399.199,08	2.662.428,43	2.432.018,80	230.409,63

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN			24.635.621,97	24.635.621,97	24.635.621,97	
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN			24.635.621,97	24.635.621,97	24.635.621,97	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA			3.607,00	3.607,00	3.607,00	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE TRATAMIENTO			3.607,00	3.607,00	3.607,00	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES			387,90	387,90	387,90	
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.			387,90	387,90	387,90	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30180	DESINVERSIONES CART.MATEPSS EM.TºPÚBLICO			9.649.488,89	9.649.488,89	9.649.488,89	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			9.649.488,89	9.649.488,89	9.649.488,89	
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.			34.289.105,76	34.289.105,76	34.289.105,76	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			34.289.105,76	34.289.105,76	34.289.105,76	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			34.289.105,76	34.289.105,76	34.289.105,76	
	TOTAL GENERAL			34.289.105,76	34.289.105,76	34.289.105,76	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40130	MAT.,INVERS.,REIN.,CART.MATEPSS EM.TºPUB TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.			9.649.767,55 9.649.767,55 9.649.767,55	9.649.767,55 9.649.767,55 9.649.767,55	9.649.767,55 9.649.767,55 9.649.767,55	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.			2.441,23	2.441,23	2.441,23	
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			2.441,23	2.441,23	2.441,23	
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI			2.441,23	2.441,23	2.441,23	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			9.652.208,78	9.652.208,78	9.652.208,78	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			9.652.208,78	9.652.208,78	9.652.208,78	
	TOTAL GENERAL			9.652.208,78	9.652.208,78	9.652.208,78	

19-CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS
DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

Contratos sujetos a la LCSP perfeccionados durante el ejercicio 2025. El importe de la adjudicación de los diferentes contratos incluye la duración del propio contrato inicial, sin considerar las eventuales prórrogas, así como los impuestos legalmente repercutibles.

Tipo de contrato	Obras	Servicios	Suministros	TOTAL	% sobre el total adjudicado
Abiertos	0,00 €	1.424.375,53 €	1.298.811,45 €	2.723.186,98 €	84,76 %
Negociado	0.00 €	14.108,50 €	0.00 €	14.108,50 €	0,44 %
Menores (Adjudicación directa)	0,00 €	183.299,96 €	292.240,85 €	475.540,81 €	14,80 %
TOTAL				3.212.836,29 €	100,00%

Todos los contratos son adjudicados conforme a la actual Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, mediante procedimiento abierto, utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor oferta en relación calidad-precio, y mediante adjudicación directa los contratos menores.

Adjudicatarios:

- **RADIODIAGNOSTICO GUIMON, S.L.**
Importe estimado de adjudicación: 16.415,00 €.
- **COT MANAGEMENT, S.L.P.**
Importe estimado de adjudicación: 48.032,00 €
- **IMQ ANALITICAS, S.L.**
Importe estimado de adjudicación: 293.199,30 €
- **LIMPIEZAS ABANDO, S.L.**
Importe estimado de adjudicación: 420.303,76 €
- **SCHINDLER, S.A.**
Importe estimado de adjudicación: 32.805,62 €
- **ELDU, S.A.**
Importe estimado de adjudicación: 6.098,40 €
- **ENEKO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**
Importe estimado de adjudicación: 82.828,03 €
- **CENTRO MÉDICO POZA 20, S.L.**
Importe estimado de adjudicación: 11.154,00 €
- **FERNANDO KAIFER ARANA**
Importe estimado de adjudicación: 59.400,00 €
- **UNAI GARCÍA DE CORTAZAR ANTOLÍN**
Importe estimado de ejecución: 72.005,00 €
- **QUIRON PREVENCION, S.L.U.**
Importe estimado de ejecución: 34.689,85 €
- **BORJA ARRUTIA CASADO**
Importe estimado de ejecución: 18.960,00 €
- **RADIODIAGNOSTICO GUIMON, S.L.**
Importe estimado de ejecución: 46.255,00 €
- **CAJA RURAL DE NAVARRA, S.COOP. DE CRÉDITO**
Importe estimado de ejecución: 0 €

- MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
Importe estimado de ejecución: 23.400,00 €
- AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Importe estimado de ejecución: 3.719,44 €
- TALIO SOLUTIONS, S.L.
Importe estimado de ejecución: 255.110,13 €
- ATURNOS SOLUTIONS, S.L.
Importe estimado de ejecución: 14.108,50 €€
- MOLNLYCKE HEALTH CARE, S.L.
Importe estimado de ejecución: 8.503,04 €
- VESISMIN S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 1.887,60 €
- VESISMIN S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 17.611,60 €
- FARMABAN, S.A.
Importe estimado de ejecución: 290,18 €
- VESISMIN S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 3.865,41 €
- CARDIVA 2, S.L.
Importe estimado de ejecución: 90.931,40 €
- MBA INCORPORADO, S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 15.609,00 €
- MBA INCORPORADO, S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 70.422,00 €
- MBA INCORPORADO, S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 33.577,50 €
- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.
Importe estimado de ejecución: 1.357,62 €
- PRIM, S.A.
Importe estimado de ejecución: 1.736,35 €
- PRIM, S.A.
Importe estimado de ejecución: 15.790,50 €
- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.
Importe estimado de ejecución: 894,43 €

- PRIM, S.A.
Importe estimado de ejecución: 66,43 €
- SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.
Importe estimado de ejecución: 541,48 €
- ANTONIO CAMPOY, S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 41.745,00 €
- DINOSA, S.A.L.
Importe estimado de ejecución: 18.727,28 €
- DINOSA, S.A.L.
Importe estimado de ejecución: 1.681,90 €
- DINOSA, S.A.L.
Importe estimado de ejecución: 520,96 €
- MBA INCORPORADO, S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 18.090,76 €
- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 104.256,02 €
- LABORATORIOS FIDIA FARMACÉUTICA, S.L.
Importe estimado de ejecución: 217.249,57 €
- VADRISA, S.L.
Importe estimado de ejecución: 9.528,75 €
- B. BRAUN SURGICAL, S.A.
Importe estimado de ejecución: 33.361,68 €
- FARMABAN, S.A.
Importe estimado de ejecución: 5.899,12 €
- CALVO IZQUIERDO, S.L.
Importe estimado de ejecución: 7.492,98 €
- GARRIC MEDICA, S.L.
Importe estimado de ejecución: 4.759,66 €
- FARMABAN, S.A.
Importe estimado de ejecución: 2.752,39 €
- GARRIC MEDICA, S.L.
Importe estimado de ejecución: 1.704,21 €
- GARRIC MEDICA, S.L.
Importe estimado de ejecución: 1.870,18 €

- IBERIAN CARE 2016, S.L.
Importe estimado de ejecución: 993,77 €
- GARRIC MEDICA, S.L.
Importe estimado de ejecución: 3.525,02 €
- GARRIC MEDICA, S.L.
Importe estimado de ejecución: 6.069,36 €
- SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.
Importe estimado de ejecución: 96,70 €
- ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.
Importe estimado de ejecución: 41.638,78 €
- ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 36.520,00 €
- MEDARTIS IBERIA, S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 16.468,28 €
- MBA INCORPORADO, S.L.
Importe estimado de ejecución: 19.720,32 €
- TRAUMEDICA, S.L.
Importe estimado de ejecución: 16.556,34 €
- ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 57.321,00 €
- ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 3.811,50 €
- TRAUMEDICA, S.L.
Importe estimado de ejecución: 25.962,38 €
- ARTHREX ESPAÑA, S.L.
Importe estimado de ejecución: 47.132,80 €
- ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 213.400,00 €
- ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 47.324,20 €
- ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
Importe estimado de ejecución: 29.546,00 €

Asimismo, se firman prórrogas procedentes de contratos de servicios y suministro licitados en años anteriores con las siguientes empresas:

- W.R. BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA (Servicio de seguro de responsabilidad civil).
- GIROA, S.A.U. (Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones).
- RADIOLOGIA CLÍNICA VIZCAYA, S.L. (servicios sanitarios y recuperadores de Medicina Nuclear).
- SMITH & NEPHEW, S.A.U (Suministro de sistemas de terapia de presión negativa).
- PSICOSOMED, S.L., (Servicio profesional clínico de psiquiatría).
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO VIRGEN BLANCA, S.A., (Servicios sanitarios y recuperadores de radiodiagnóstico (tomografías axiales computarizadas).
- MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ LUZURIAGA (Servicio de traumatología en cirugía de columna).
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A. (Servicio de mantenimiento de los equipos de anestesia).
- S.E. DE CARBUROS METÁLICOS, S.A. (Suministro de gases medicinales de uso hospitalario).
- LYRECO ESPAÑA, S.A. (Suministro de material de oficina).
- NETYA FERHIGIENE, S.L. (Suministro de material de limpieza).
- GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U, [(Suministro de material fungible de esterilización Lote 1 (AUTOCLAVE))].
- ANTONIO MATACHANA, S.A. [(Suministro de material fungible de esterilización Lote 2 (ROLLOS, ETIQUETAS Y CINTAS ADHESIVAS))].
- ANTONIO MATACHANA, S.A. [(Suministro de material fungible de esterilización Lote 3 (ÚTILES DE LAVADO))].
- ANTONIO MATACHANA, S.A. [(Suministro de material fungible de esterilización Lote 4 (EMBOLSADOS))].
- KONE ELEVADORES, S.A. (Servicio de mantenimiento de puertas automáticas).
- ANTONIO GARCÍA LARRAINZAR [(Suministro de material de mantenimiento Lote 1 (MATERIAL DE FERRETERÍA))].
- SANEAMIENTOS ARCHANDA, S.A. [(Suministro de material de mantenimiento Lote 2 (MATERIAL DE BAÑO, CALEFACCIÓN Y FONTANERÍA))].
- MANTENIMIENTO ELECTROMÉDICO, S.A., (Servicio de mantenimiento de los equipos de electromedicina).
- FARMABAN S.A. (Suministro de material sanitario de naturaleza fungible).
- ELIS MANOMATIC, S.A.U. (Servicio de lavandería y lencería).

- TETRARAD BILBAO, S.L. (Servicios profesionales clínicos de radiología).
- IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U. (Servicio de resonancias magnéticas para pacientes de más de 120 kg.).
- KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERIA, S.A. (Suministro de ópticas, vainas y obturadores).
- IBERDROLA CLIENTES, S.A.U., (Suministro de energía eléctrica).
- SERVIGAS S. XXI, S.A. (Suministro de gas natural).
- CENTRO DE DOSIMETRÍA, S.L. (Servicio de dosimetría radiológica).
- ANESMED CIE, S.L. (Servicio profesional clínico de anestesiología y reanimación).
- SRCL CONSENUR, S.L. (Servicio de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sanitarios).
- SERVYTRONIX C. TORRES MORENO, S.L. (Servicio de mantenimiento de los equipos sitos en el Gimnasio de rehabilitación).
- ELDU, S.A (Servicio de mantenimiento de los quirófanos, grupo electrógeno y centro de transformación de alta tensión).
- INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L. (Servicio de Auxiliares de Control).
- SALTOKI BIZKAIA, S.A. (Suministro de diverso material eléctrico para las instalaciones).
- GRÜNENTHAL PHARMA, S.A. (Suministro de parches cutáneos Qutenza).
- BAXTER, S.L. [Suministro de soluciones de irrigación Lote 1 (SUERO DE IRRIGACIÓN 3L)].
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A. [Suministro de soluciones de irrigación Lote 2 (SUERO IRRIGACIÓN: 500 Y 100 ML)].
- CARDIVA 2 S.L. (Suministro de electrodos de rehabilitación).
- GAMAHA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. (Suministro de uniformes y calzado (lote 3: calzado para personal sanitario – zuecos).
- ABBVIE SPAIN, S.L.U. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 1: SEVOFLURANO)].
- BAXTER, S.L. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 2 (DESFLURANO))].
- B. BRAUN MEDICAL, S.A. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 12 (VARIOS))].
- B. BRAUN MEDICAL, S.A. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 13 (PROPOFOL))].
- B. BRAUN MEDICAL, S.A. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 20 (AGENTES SOLVENTES Y DILUYENTES))].
- B. BRAUN MEDICAL, S.A. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 21 (SOLUCIONES IV Y ADITIVOS))].

- B. BRAUN MEDICAL, S.A. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 24 (PARACETAMOL))].
- B. BRAUN MEDICAL, S.A. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 34 (SOLUCIONES SUSTITUTIVAS DE PLASMA))].
- LABORATORIOS FIDIA FARMACEUTICA, S.L. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 3 (DEXAMETASONA+ CLORANFENICOL))].
- MAPE ASESORES, S.A. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 10 (DICLOFENACO))].
- MAPE ASESORES, S.A. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 22 (HEPARINAS DE BAJO PESO MOLECULAR))].
- MAPE ASESORES, S.A. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 25 (DEXAMETASONA))].
- MAPE ASESORES, S.A. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 27 (FENTALINO))].
- MAPE ASESORES, S.A. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 28 (PETIDINA))].
- MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA. S.A. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 29 (RALTEGRAVIR))].
- MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA. S.A. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 32 (ROCURONIO))].
- LABORATORIOS NORMON, S.A. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 16 (VARIOS))].
- TEVA PHARMA, S.L.U. [Suministro de diversas especialidades farmacéuticas (Lote 30 (TENOFIVIR DISOPROXIL/EMTRICITABINA))].

Por último, los contratos menores que se adjudican durante el ejercicio 2025, se encuentran publicados en la Plataforma de contratación del Sector Público en función de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

20-INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1-PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.							380.000,00					380.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.							87.500,00					87.500,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES							467.500,00					467.500,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			160.000,00									160.000,00
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1624	ACCION SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			160.000,00									160.000,00
213	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			160.000,00				467.500,00					627.500,00
216	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2229	OTRAS												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
	TOTAL ARTÍCULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS							50.000,00					50.000,00
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.												
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.							50.000,00					50.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS							100.000,00					100.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.							100.000,00					100.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.			160.000,00				567.500,00					727.500,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13060	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.							100.000,00					100.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES			45.000,00				100.000,00					100.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												45.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			45.000,00									45.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			45.000,00				100.000,00					145.000,00
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
	TOTAL ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					5.000,00							-5.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE							50.000,00					50.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.					5.000,00		50.000,00					45.000,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS							100.000,00					100.000,00
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERÍA												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES							300.000,00					300.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2229	OTRAS												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2250	ESTATALES												
2252	LOCALES				5.000,00								5.000,00
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS							100.000,00					100.000,00
2279	OTROS												
	TOTAL ARTÍCULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				5.000,00			500.000,00					505.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS							200.000,00					200.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS							200.000,00					200.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				5.000,00	5.000,00		750.000,00					750.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTÍCULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.			45.000,00	5.000,00	5.000,00		850.000,00					895.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD			205.000,00	5.000,00	5.000,00		1.417.500,00					1.622.500,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204 800 801	A LA TESORERÍA TOTAL ARTÍCULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL TOTAL CAPÍTULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL A CORTO PLAZO A LARGO PLAZO TOTAL ARTÍCULO 80 ADO. DEUDA SECT. PÚBLICO TOTAL CAPÍTULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ Y RECAUD. FINAN. PAT.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS							100,00					100,00
13060	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		65.000,00					55.000,00					120.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES		65.000,00					55.100,00					120.100,00
1621	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			40.000,00									40.000,00
1625	SERVICIOS DE COMEDOR												
	SEGUROS												
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			40.000,00									40.000,00
213	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		65.000,00	40.000,00				55.100,00					160.100,00
216	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			40.000,00									
	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE							10.000,00					10.000,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL							5.000,00					5.000,00
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2250	ESTATALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.							5.000,00					5.000,00
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS							20.000,00					20.000,00
233	TOTAL ARTÍCULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 23 INDEMNIZ. RAZÓN SERVICIO												
625	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.							20.000,00					20.000,00
626	MOBILIARIO Y ENSERES												
	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
830	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
831	AL PERSONAL A CORTO PLAZO												
	AL PERSONAL A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTÍCULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS		65.000,00	40.000,00				75.100,00					180.100,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES		65.000,00	40.000,00				75.100,00					180.100,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR		65.000,00	245.000,00	5.000,00	5.000,00		1.492.600,00					1.802.600,00
	TOTAL GENERAL		65.000,00	245.000,00	5.000,00	5.000,00		1.492.600,00					1.802.600,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				4.715,26	4.715,26
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				31.839,25	31.839,25
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				4.659,19	4.659,19
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				41.213,70	41.213,70
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				14.302,78	14.302,78
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				1.364,60	1.364,60
1624	ACCIÓN SOCIAL				212,50	212,50
1625	SEGUROS				-2.933,63	-2.933,63
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				12.946,25	12.946,25
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				54.159,95	54.159,95
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				93.816,51	93.816,51
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-20.110,16	-20.110,16
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				73.706,35	73.706,35
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				737,42	737,42
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				21.528,71	21.528,71
22101	AGUA				334,45	334,45
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS					
22141	VESTUARIO				146,20	146,20
22160	IMPLANTES				4.040,10	4.040,10
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA				-1.566,76	-1.566,76
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		2.181,51		-47.261,88	-45.080,37
2229	OTRAS				-3.898,27	-3.898,27
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-417,97	-417,97
2249	OTROS RIESGOS				-314,54	-314,54
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-20.485,59	-20.485,59
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		2.181,51		-47.158,13	-44.976,62
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				-7.987,56	-7.987,56
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.		5.786,42		-69.783,17	-63.996,75
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.		3.746,00		29.708,98	33.454,98
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		9.532,42		-48.061,75	-38.529,33
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		11.713,93		-21.513,53	-9.799,60
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-23.908,73	-23.908,73
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-423,80	-423,80
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-1.319,00	-1.319,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-25.651,53	-25.651,53
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				9.416,24	9.416,24
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-7.455,78	-7.455,78
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				322,80	322,80
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				2.283,26	2.283,26
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				-23.368,27	-23.368,27
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.		11.713,93		9.278,15	20.992,08

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				138.000,00	138.000,00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-144.947,16	-144.947,16
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				22.625,13	22.625,13
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				12.555,87	12.555,87
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				28.233,84	28.233,84
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				8.003,69	8.003,69
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				6.823,65	6.823,65
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				1.704,20	1.704,20
1624	ACCIÓN SOCIAL				212,50	212,50
1625	SEGUROS				-6.819,16	-6.819,16
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				9.924,88	9.924,88
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				38.158,72	38.158,72
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				-48,40	-48,40
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-1.154,42	-1.154,42
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				-1.202,82	-1.202,82
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				60.382,70	60.382,70
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.795,03		28.418,45	30.213,48
215	MOBILIARIO Y ENSERES				563,79	563,79
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-18.460,53	-18.460,53
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		1.795,03		70.904,41	72.699,44
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-262,55	-262,55
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				600,00	600,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				21.528,86	21.528,86
22101	AGUA				203,41	203,41
22102	GAS				8.566,61	8.566,61
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		1.227,48		-41.270,29	-40.042,81
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				9.734,66	9.734,66
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				926,99	926,99
22140	LENCERÍA				1.331,65	1.331,65
22141	VESTUARIO				-561,34	-561,34
22160	IMPLANTES		23.652,99		-20.314,39	3.338,60
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		2.181,54		-59.131,24	-56.949,70
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-2.459,15	-2.459,15
2219	OTROS SUMINISTROS				-2.364,79	-2.364,79
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				1.250,96	1.250,96
2229	OTRAS				-311,03	-311,03
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-417,97	-417,97
2250	ESTATALES				1,04	1,04
2252	LOCALES				3.054,73	3.054,73
2269	OTROS				-869,84	-869,84
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-10.090,84	-10.090,84
2274	SEGURIDAD		10.609,27		-5.988,22	4.621,05
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR				-4.064,43	-4.064,43
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				79.502,19	79.502,19
2279	OTROS				-6.985,81	-6.985,81
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		37.671,28		-28.390,79	9.280,49
230	DIETAS				-9.502,42	-9.502,42
231	LOCOMOCIÓN				-10.419,54	-10.419,54

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2525	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO CON ENTIDADES PRIVADAS		1.274,00		-19.921,96	-19.921,96
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		1.274,00		9.090,74	10.364,74
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		40.740,31		9.090,74	10.364,74
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				30.479,58	71.219,89
625	MOBILIARIO Y ENSERES				42.278,34	42.278,34
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-4.109,53	-4.109,53
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-2.308,13	-2.308,13
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-5.655,00	-5.655,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				30.205,68	30.205,68
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-4.092,52	-4.092,52
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				14.426,86	14.426,86
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				6.322,78	6.322,78
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				16.657,12	16.657,12
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.		40.740,31		46.862,80	46.862,80
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD		52.454,24		115.501,10	156.241,41
					124.779,25	177.233,49

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERÍA				511.673,02	511.673,02
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				511.673,02	511.673,02
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				511.673,02	511.673,02
800	A CORTO PLAZO				260.751,34	260.751,34
801	A LARGO PLAZO				4.594.070,00	4.594.070,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				4.854.821,34	4.854.821,34
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				4.854.821,34	4.854.821,34
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO				5.366.494,36	5.366.494,36
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ.Y RECAUD.FINAN.PAT.				5.366.494,36	5.366.494,36

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				31,56	31,56
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				9.376,54	9.376,54
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				1.800,00	1.800,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				2.713,62	2.713,62
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				13.921,72	13.921,72
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				5.700,63	5.700,63
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				1.225,34	1.225,34
1625	SEGUROS				-199,95	-199,95
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				6.726,02	6.726,02
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				20.647,74	20.647,74
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				500,00	500,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				7.898,60	7.898,60
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				8.398,60	8.398,60
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				9.565,88	9.565,88
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				998,75	998,75
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				3.752,99	3.752,99
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				99,06	99,06
2250	ESTATALES				35,81	35,81
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-2.444,20	-2.444,20
2269	OTROS					
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				-5.724,45	-5.724,45
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				2.089,28	2.089,28
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				8.373,12	8.373,12
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-1.034,57	-1.034,57
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-1.034,57	-1.034,57
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				15.737,15	15.737,15
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-1.128,20	-1.128,20
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-1.189,79	-1.189,79
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-2.317,99	-2.317,99
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.000,00	1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-940,85	-940,85
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				3.000,00	3.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				3.059,15	3.059,15
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				741,16	741,16
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO				4.000,00	4.000,00
831	AL PERSONAL A LARGO PLAZO				7.000,00	7.000,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				11.000,00	11.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				11.000,00	11.000,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES				48.126,05	48.126,05
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				48.126,05	48.126,05
	TOTAL GENERAL		52.454,24		5.539.399,66	5.591.853,90

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			51.848,27				51.848,27								
481200600054		635	1.567,43	2.025	2.025		1.567,43								
481200600057		635	2.410,50	2.025	2.025		2.410,50								
481200600063		635	433,85	2.025	2.025		433,85								
481200600064		625	369,95	2.025	2.025		369,95								
481200600065		625	500,67	2.025	2.025		500,67								
481200600066		625	418,20	2.025	2.025		418,20								
481200600069		625	134,98	2.025	2.025		134,98								
481200600070		635	747,78	2.025	2.025		747,78								
481200600071		635	678,45	2.025	2.025		678,45								
481200600076		635	1.947,13	2.025	2.025		1.947,13								
481200600078		635	1.450,79	2.025	2.025		1.450,79								
481200600091		635	585,00	2.025	2.025		585,00								
481200700053		633	3.732,85	2.025	2.025		3.732,85								
481200700056		623	7.139,00	2.025	2.025		7.139,00								
481200700059		633	2.445,41	2.025	2.025		2.445,41								
481200700081		633	4.885,50	2.025	2.025		4.885,50								
481200700082		623	13.310,00	2.025	2.025		13.310,00								
481200800090		626	1.319,00	2.025	2.025		1.319,00								
481200900089		623	4.459,73	2.025	2.025		4.459,73								
482100600084		635	2.634,85	2.025	2.025		2.634,85								
482100800070		636	677,20	2.025	2.025		677,20								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291
PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			71.137,20				71.137,20								
481200600086		623	12.041,92	2.025	2.025		12.041,92								
481200600088		635	998,41	2.025	2.025		998,41								
481200800060		626	1.670,14	2.025	2.025		1.670,14								
482100600050		635	640,00	2.025	2.025		640,00								
482100600058		635	582,74	2.025	2.025		582,74								
482100600062		635	722,37	2.025	2.025		722,37								
482100600069		635	4.041,40	2.025	2.025		4.041,40								
482100600075		635	3.124,34	2.025	2.025		3.124,34								
482100600077		635	2.188,89	2.025	2.025		2.188,89								
482100600083		625	6.218,75	2.025	2.025		6.218,75								
482100600084		625	1.890,78	2.025	2.025		1.890,78								
482100600087		635	3.274,99	2.025	2.025		3.274,99								
482100700055		633	3.121,80	2.025	2.025		3.121,80								
482100700061		633	2.601,50	2.025	2.025		2.601,50								
482100700072		633	2.615,72	2.025	2.025		2.615,72								
482100700073		633	3.465,00	2.025	2.025		3.465,00								
482100700074		633	4.050,00	2.025	2.025		4.050,00								
482100700079		623	5.679,74	2.025	2.025		5.679,74								
482100700080		633	2.238,50	2.025	2.025		2.238,50								
482100800068		626	2.637,99	2.025	2.025		2.637,99								
482100800070		636	677,22	2.025	2.025		677,22								
482100900085		629	6.655,00	2.025	2.025		6.655,00								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			8.758,84				8.758,84								
480000600049		635	450,85	2.025	2.025		450,85								
480000600051		625	1.128,20	2.025	2.025		1.128,20								
480000600067		635	4.990,00	2.025	2.025		4.990,00								
481200800060		626	2.189,79	2.025	2.025		2.189,79								

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO	362,71			362,71
32732	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	362,71			362,71
3806	DE CENTROS MANC. MUTUAS				
3816	DE CENTROS MANCOMUNADOS				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	362,71			362,71
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			1.407.817,35	1.407.817,35
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.407.817,35	1.407.817,35
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.407.817,35	1.407.817,35
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS				
5200	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES				
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
72059	PARA CENTROS MANC.				
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
8306	DE CENTROS MANCOMUN.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	362,71		1.407.817,35	1.408.180,06

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO:2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

3. RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
32731	AL SECTOR PRIVADO	361.551,81		361.551,81
32732	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	361.551,81		361.551,81
3806	DE CENTROS MANC. MUTUAS	7,51		7,51
3816	DE CENTROS MANCOMUNADOS	5.442,78		5.442,78
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	5.450,29		5.450,29
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	367.002,10		367.002,10
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	14.242.811,93	1.407.817,35	12.834.994,58
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	14.242.811,93	1.407.817,35	12.834.994,58
459	OTRAS TRANSFERENCIAS			
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.242.811,93	1.407.817,35	12.834.994,58
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS	158.511,11		158.511,11
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	158.511,11		158.511,11
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS	55.976,55		55.976,55
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	55.976,55		55.976,55
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	997,70		997,70
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	997,70		997,70
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	215.485,36		215.485,36
72059	PARA CENTROS MANC.			
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
800	A CORTO PLAZO			
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.			
8306	DE CENTROS MANCOMUN.	3.607,00		3.607,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	3.607,00		3.607,00
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.607,00		3.607,00
	TOTAL	14.828.906,39	1.407.817,35	13.421.089,04

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			1.407.817,35	1.407.817,35		1.407.817,35	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.407.817,35	1.407.817,35		1.407.817,35	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.407.817,35	1.407.817,35		1.407.817,35	
	TOTAL GENERAL			1.407.817,35	1.407.817,35		1.407.817,35	

20.2-PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

EJERCICIO: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	72,11		72,11		72,11	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	72,11		72,11		72,11	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	72,11		72,11		72,11	
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.730,79		16.730,79		16.730,79	
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.768,38		7.768,38		7.768,38	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	24.499,17		24.499,17		24.499,17	
2122 22141	VESTUARIO	459,51		459,51		459,51	
2122 22160	IMPLANTES	6.129,48		6.129,48		6.129,48	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	23.130,20		23.130,20		23.130,20	
2122 2240	EDIFICIOS Y LOCALES	12,08		12,08		12,08	
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	13.837,27		13.837,27		13.837,27	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	43.568,54		43.568,54		43.568,54	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	3.680,00		3.680,00		3.680,00	
2122 25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	53.968,00		53.968,00		53.968,00	
2122 25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	5.358,00		5.358,00		5.358,00	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	63.006,00		63.006,00		63.006,00	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	131.073,71		131.073,71		131.073,71	
2122 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	81.796,00		81.796,00		81.796,00	
2122 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.527,00		10.527,00		10.527,00	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	92.323,00		92.323,00		92.323,00	
2122 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	725.046,76		725.046,76		725.046,76	
2122 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.676,67		8.676,67		8.676,67	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	733.723,43		733.723,43		733.723,43	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	826.046,43		826.046,43		826.046,43	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.	957.192,25		957.192,25		957.192,25	
2124 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	322,91		322,91		322,91	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	322,91		322,91		322,91	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	322,91		322,91		322,91	
2124 206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	96,80		96,80		96,80	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	96,80		96,80		96,80	
2124 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.449,64		7.449,64		7.449,64	
2124 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.038,16		6.038,16		6.038,16	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	13.487,80		13.487,80		13.487,80	
2124 22102	GAS	5.048,27		5.048,27		5.048,27	
2124 22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	18.533,88		18.533,88		18.533,88	
2124 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	11.103,19		11.103,19		11.103,19	
2124 22141	VESTUARIO	1.378,51		1.378,51		1.378,51	
2124 22160	IMPLANTES	162.184,94		162.184,94		162.184,94	
2124 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	32.358,03		32.358,03		32.358,03	
2124 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.107,55		1.107,55		1.107,55	
2124 2219	OTROS SUMINISTROS	753,08		753,08		753,08	
2124 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	522,64		522,64		522,64	
2124 2240	EDIFICIOS Y LOCALES	12,07		12,07		12,07	
2124 2269	OTROS	261,36		261,36		261,36	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

EJERCICIO: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2124 2273	LIMPIEZA Y ASEO	26.869,79		26.869,79		26.869,79	
2124 2274	SEGURIDAD	10.256,93		10.256,93		10.256,93	
2124 2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	4.346,28		4.346,28		4.346,28	
2124 2279	OTROS	311,72		311,72		311,72	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	275.048,24		275.048,24		275.048,24	
2124 231	LOCOMOCIÓN	1.900,56		1.900,56		1.900,56	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	1.900,56		1.900,56		1.900,56	
2124 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	120.534,13	-27,78	120.506,35		120.506,35	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	120.534,13	-27,78	120.506,35		120.506,35	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	411.067,53	-27,78	411.039,75		411.039,75	
2124 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.888,63		17.888,63		17.888,63	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	17.888,63		17.888,63		17.888,63	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	17.888,63		17.888,63		17.888,63	
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.	429.279,07	-27,78	429.251,29		429.251,29	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD	1.386.471,32	-27,78	1.386.443,54		1.386.443,54	
4591 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	513,25		513,25		513,25	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	513,25		513,25		513,25	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	513,25		513,25		513,25	
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.996,94		1.996,94		1.996,94	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	1.996,94		1.996,94		1.996,94	
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	766,53		766,53		766,53	
4591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	1.567,91		1.567,91		1.567,91	
4591 2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	3.656,22		3.656,22		3.656,22	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	5.990,66		5.990,66		5.990,66	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	7.987,60		7.987,60		7.987,60	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES	8.500,85		8.500,85		8.500,85	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	8.500,85		8.500,85		8.500,85	
	TOTAL EJERCICIO 2024	1.394.972,17	-27,78	1.394.944,39		1.394.944,39	
	TOTAL GENERAL	1.394.972,17	-27,78	1.394.944,39		1.394.944,39	

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32711	AL SECTOR PRIVADO	92,19					92,19
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	92,19					92,19
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	92,19					92,19
	TOTAL EJERCICIO 2004	92,19					92,19

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	161,63					161,63
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	161,63					161,63
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	161,63					161,63
	TOTAL EJERCICIO 2006	161,63					161,63

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	410,72					410,72
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	410,72					410,72
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	410,72					410,72
	TOTAL EJERCICIO 2007	410,72					410,72

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	334,09					334,09
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	334,09					334,09
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	334,09					334,09
	TOTAL EJERCICIO 2008	334,09					334,09

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	1.353,94					1.353,94
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.353,94					1.353,94
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.353,94					1.353,94
	TOTAL EJERCICIO 2009	1.353,94					1.353,94

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	289,03					289,03
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	289,03					289,03
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	289,03					289,03
	TOTAL EJERCICIO 2010	289,03					289,03

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	452,70					452,70
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	452,70					452,70
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	452,70					452,70
	TOTAL EJERCICIO 2011	452,70					452,70

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	86,18					86,18
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	86,18					86,18
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	86,18					86,18
	TOTAL EJERCICIO 2012	86,18					86,18

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	555,97					555,97
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	555,97					555,97
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	555,97					555,97
	TOTAL EJERCICIO 2013	555,97					555,97

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	242,15					242,15
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	242,15					242,15
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	242,15					242,15
	TOTAL EJERCICIO 2014	242,15					242,15

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	122,35					122,35
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	122,35					122,35
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	122,35					122,35
	TOTAL EJERCICIO 2015	122,35					122,35

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	95,99					95,99
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	95,99					95,99
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	95,99					95,99
	TOTAL EJERCICIO 2016	95,99					95,99

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	86,87					86,87
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	86,87					86,87
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	86,87					86,87
	TOTAL EJERCICIO 2019	86,87					86,87

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32731	AL SECTOR PRIVADO	33.377,25		119,31		33.257,94	
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	33.377,25		119,31		33.257,94	
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	33.377,25		119,31		33.257,94	
8306	DE CENTROS MANCOMUN.						
	TOTAL ARTÍCULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.						
	TOTAL CAPÍTULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	33.377,25		119,31		33.257,94	
	TOTAL EJERCICIO 2024	37.661,06		119,31		33.257,94	4.283,81

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32711	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2004			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2006			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2007			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2008			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2009			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2010			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2011			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2012			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2013			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2014			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2015			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2016			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2019			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO	119,31		119,31
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	119,31		119,31
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	119,31		119,31
8306	DE CENTROS MANCOMUN.			
	TOTAL ARTÍCULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
	TOTAL CAPÍTULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2024	119,31		119,31
	TOTAL	119,31		119,31

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2025

d) ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE						IMPORTE TOTAL PENDIENTE DE COBRO
		EJERCICIO N-1 (2024)	EJERCICIO N-2 (2023)	EJERCICIO N-3 (2022)	EJERCICIO N-4 (2021)	EJERCICIO N-5 (2020)	RESTANTES EJERCICIOS ANTERIORES	
32711	AL SECTOR PRIVADO						92,19	92,19
32731	AL SECTOR PRIVADO						4.191,62	4.191,62
32	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS						4.283,81	4.283,81
3	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS						4.283,81	4.283,81
8306	DE CENTROS MANCOMUN.							
83	TOTAL ARTÍCULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.							
8	TOTAL CAPÍTULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS							
	TOTAL GENERAL						4.283,81	4.283,81

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-119,31	-27,78	-91,53
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-119,31	-27,78	-91,53
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-119,31	-27,78	-91,53

**20.3-COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
1625	SEGUROS	923,19	743,89			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	26.046,89				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	97.686,99	1.512,49			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	43.419,00				
22141	VESTUARIO	1.013,18	32,00			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	100.133,14	38.914,54			
2229	OTRAS	20.707,01	13.804,67			
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	5.850,00	5.850,00			
2249	OTROS RIESGOS	209,09				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	154.111,38				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	142.390,53				
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	53.843,34				
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	16.289,67				
TOTAL PROGRAMA		662.623,41	60.857,59			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
1625	SEGUROS	10.949,87	929,86			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	47.060,88	6.834,50			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	98.697,33	2.268,73			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	43.419,00				
22102	GAS	40.929,86				
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	210.509,37				
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	10.135,62				
22141	VESTUARIO	3.888,72	96,01			
22160	IMPLANTES	629.854,39	246.456,31			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	145.185,54	42.934,25			
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	6.174,97				
2219	OTROS SUMINISTROS	6.613,57				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	6.444,98				
2229	OTRAS	24.146,49	13.804,67			
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	5.850,00	5.850,00			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	283.409,05				
2274	SEGURIDAD	91.452,49	4.336,23			
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	16.569,69				
2279	OTROS	4.102,00				
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	894.246,64	137.755,08			
TOTAL PROGRAMA		2.579.640,46	461.265,64			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCESIVOS
1625	SEGUROS	232,07	185,97			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.051,73	3.781,23			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.129,52				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	19.334,94				
TOTAL PROGRAMA		30.748,26	3.967,20			

COMPROMISOS DE GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL QUE NO SE HAYAN PODIDO IMPUTAR AL PRESUPUESTO CORRIENTE

Se adjunta cuadro con relación de los compromisos de gasto de carácter plurianual que no se han podido imputar al presupuesto corriente.

NÚMERO DOCUMENTO	ORIGEN	FECHA	TIPO	NÚMERO APLICACIONES	PROGRAMA	ECONÓMICA	IMPORTE PENDIENTE
2025/26/8	EP	13/01/2025	AD	1	2124	213	1.795,03
2025/6797/2	PG	30/07/2025	AD	1	2122	25432	3.746,00
2025/6890/5	PG	05/08/2025	AD	1	2124	2525	1.274,00
2025/6891/6	PG	05/08/2025	AD	1	2124	2274	10.609,27
2025/6897/3	PG	05/08/2025	AD	2	2122	22164	2.007,57
2025/6897/3	PG	05/08/2025	AD	2	2124	22164	2.007,58
2025/9988/7	PG	13/11/2025	AD	1	2122	25431	3.266,67
2025/9989/8	PG	13/11/2025	AD	1	2122	25431	2.519,75
2025/10062/0	PG	17/11/2025	AD	1	2124	22160	6.285,00
2025/10063/1	PG	17/11/2025	AD	1	2124	22160	11.171,16
2025/10078/7	PG	18/11/2025	AD	1	2124	22160	6.196,83
2025/10082/2	PG	18/11/2025	AD	2	2122	22164	173,94
2025/10082/2	PG	18/11/2025	AD	2	2124	22164	173,96
2025/10189/1	PG	19/11/2025	AD	1	2124	22110	1.227,48

20.5-REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2024	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		1.981.530,10		2.564.757,84
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		52.157,09		37.673,07
430	- (+) del Presupuesto corriente	46.984,55		33.377,25	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	4.283,81		4.283,81	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	888,73		12,01	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		794.704,89		1.658.201,52
400	- (+) del Presupuesto corriente	564.295,26		1.394.972,17	
401	- (+) de Presupuestos cerrados				
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	230.409,63		263.229,35	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación				
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		1.238.982,30		944.229,39
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		4.283,81		4.283,81
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II -III)		1.234.698,49		939.945,58

**20.6-DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE
COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD**

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

Ejercicio: 2025

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO					46.984,55		46.984,55
SUBTOTAL						46.984,55		46.984,55
TOTAL						46.984,55	4.283,81	51.268,36

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Ejercicio: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						86,87	86,87
SUBTOTAL							86,87	86,87

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Ejercicio: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						95,99	95,99
SUBTOTAL							95,99	95,99

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Ejercicio: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						122,35	122,35
SUBTOTAL							122,35	122,35

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Ejercicio: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						242,15	242,15
SUBTOTAL							242,15	242,15

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO N° 291

Ejercicio: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						555,97	555,97
SUBTOTAL							555,97	555,97

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Ejercicio: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						86,18	86,18
SUBTOTAL							86,18	86,18

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Ejercicio: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						452,70	452,70
SUBTOTAL							452,70	452,70

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Ejercicio: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						289,03	289,03
SUBTOTAL							289,03	289,03

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Ejercicio: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						1.353,94	1.353,94
SUBTOTAL							1.353,94	1.353,94

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Ejercicio: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						334,09	334,09
SUBTOTAL							334,09	334,09

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Ejercicio: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						410,72	410,72
SUBTOTAL							410,72	410,72

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Ejercicio: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						161,63	161,63
SUBTOTAL							161,63	161,63

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

Ejercicio: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
32731	AL SECTOR PRIVADO						92,19	92,19
SUBTOTAL							92,19	92,19

20.7-BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	100,00	100,00		
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	24.000,00	26.730,00	2.730,00	11,38
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS				
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	24.000,00	26.730,00	2.730,00	11,38
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	24.000,00	26.730,00	2.730,00	11,38
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	12.000,00	12.753,00	753,00	6,28
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	31.000,00	34.180,00	3.180,00	10,26
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES				

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	37,36	38,20	0,84	2,25
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.000,00	5.996,00	-4,00	-0,07
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	16.060,00	15.695,00	-365,00	-2,27
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1,94	1,99	0,05	2,58
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.000,00	5.996,00	-4,00	-0,07
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	3.100,00	3.009,00	-91,00	-2,94
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.083,25	1.183,37	100,12	9,24
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.000,00	5.996,00	-4,00	-0,07
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	6.499,49	7.095,48	595,99	9,17
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-				
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	1.470,00	1.659,62	189,62	12,90
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS				
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	44,00	43,00	-1,00	-2,27
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS				

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS				
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	44,00	43,00	-1,00	-2,27
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS				
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS				

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-				
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)				
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)				
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-				
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	207,10	564,61	357,51	172,63
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)				

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	5,58	7,06	1,48	26,52
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	21.500,00	22.443,00	943,00	4,39
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	1.200,00	1.585,00	385,00	32,08
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	11.240,39	12.852,86	1.612,47	14,35
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	-	-	-	-
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	11.240,39	12.852,86	1.612,47	14,35
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	-	-	-	-

BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

Se presentan los datos de la actividad sanitaria correspondientes al ejercicio 2025, apreciándose un incremento en los indicadores de actividad más representativos.

En concreto, en relación con el ejercicio anterior, el número de urgencias oftalmológicas cae un 7%, las intervenciones quirúrgicas un 5%, los ingresos hospitalarios un 6%, los actos terapéuticos de la unidad del dolor un 17%, las sesiones de rehabilitación un 4%, las consultas de rehabilitación un 10%, las de traumatología un 2%, las de la unidad del dolor un 4%, las de oftalmología un 4%, las de columna un 3% y las de psiquiatría un 6%.

En cambio, las infiltraciones de PRP se incrementan en un 40%, las ondas de choque un 32%, las consultas de osteopatía un 26% y las estancias un 9%. Por otro lado, las urgencias traumatológicas y las resonancias magnéticas se mantienen en los mismos valores que el ejercicio anterior.

En los plazos de citación anuales se observan las siguientes demoras calculadas en días naturales: 12,43 para las intervenciones quirúrgicas, 3,82 para las 1ª consultas de traumatología de Vizcaya, 4,34 para las 1ª consultas de traumatología de otras provincias, 0,87 para las 1ª consultas de oftalmología, 1,12 para las 1ª consultas de rehabilitación y 2,01 para las resonancias.

En relación a la actividad quirúrgica, Asepeyo la incrementa un 3% respecto al ejercicio anterior. En cambio, Fraternidad-Muprespa la reduce un 24%, Mutua Universal un 12%, Fremap un 6% y MC Mutual un 1%.

20.10-ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2025)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
6000	FÁRMACOS ESPECÍFICOS.	888,40		888,40
6012	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APÓSITOS.	129,10		129,10
6013	OTRO MATERIAL DESECHABLE.	1.126,76		1.126,76
6015	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES.	111,32		111,32
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	14.538,45		14.538,45
6019	OTRO MATERIAL SANITARIO.	345,74		345,74
6053	MATERIALES PARA REPARACIONES Y CONSERV.	40,00		40,00
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	208,12		208,12
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	6.198,19		6.198,19
6079	OTROS TRABAJOS.	3.197,16		3.197,16
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	26.783,24		26.783,24
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	5.217,92		5.217,92
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	148,91		148,91
6227	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN.	265,00		265,00
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	3.202,36		3.202,36
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	12.362,91		12.362,91
6281	AGUA.	927,13		927,13
6282	GAS.	2.904,35		2.904,35
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	5.997,07		5.997,07
6293	SEGURIDAD.	2.348,37		2.348,37
6295	LOCOMOCIÓN.	132,13		132,13
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	33.506,15		33.506,15
6403	PERSONAL LABORAL.	264,95		264,95
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	105.593,38		105.593,38
6449	OTROS.	882,29		882,29
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	106.740,62		106.740,62
6612	TRIBUTOS DE CARÁCTER ESTATAL.	114,74		114,74
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	114,74		114,74
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	167.144,75		167.144,75
	TOTAL GENERAL	167.144,75		167.144,75

21-INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

21.1-ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS
DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A
EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO
OBTENIDO EN EL EJERCICIO

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO
Nº 291

RESULTADO DEL EJERCICIO:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	254.793,58
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	-91,53
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	254.702,05
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2023 (A)	
En 2024 (B)	
En 2025 (C)	
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	
Límite Inferior (E = 0,20 x D)	
Límite Superior (F = 0,30 x D)	
Importe de la reserva a 31/12/2025 (G)	1.791.147,32
Dotación del ejercicio (H)	
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	1.791.147,32
Porcentaje (K = J x 100 / D)	
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Importe (A)	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,05 x A)	
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2025 (C)	
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	
Importe de la reserva a 31/12/2025 (G)	
Dotación del ejercicio (H = 0,05 x A)	
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	
Dotación del ejercicio (L = 0,80 x A)	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Superior (C = 0,20 x A)	
Importe de la reserva a 31/12/2025 (D)	
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	
Porcentaje (H = G x 100 / A)	
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	
Límite Superior (C = 0,20 x A)	
Importe de la reserva a 31/12/2025 (D)	
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (H = D + E + F - G)	
Porcentaje (I = H x 100 / A)	
Importe liberado con cargo a la reserva complementaria (E)	
EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	

22-INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES y
PRESUPUESTARIOS

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos	=	1.981.530,10	=	
Pasivo corriente	=	1.132.357,87	=	1,7499

Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	=	2.029.403,38	=	1,7922
Pasivo corriente	=	1.132.357,87	=	

c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo corriente	=	6.558.123,75	=	5,7916
Pasivo corriente	=	1.132.357,87	=	

d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	=	1.132.357,87	=	0,0968
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	=	11.699.463,61	=	

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

Pasivo corriente	=	1.132.357,87	=	
Pasivo no corriente	=		=	

f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Pasivo no corriente		+	Pasivo corriente	=	1.132.357,87	=	7,6402
Flujos netos de gestión			Flujos netos de gestión	=	148.209,63	+	148.209,63

Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

COTSOC.: Cotizaciones sociales
 TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.
 PS.: Prestación de servicios.
 PRESOC.: Prestaciones Sociales
 G.PERS.: Gastos de personal.
 APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
	0,9691	0,0308	0,0001

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
	0,4404		0,4369	0,1227

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.

Gastos de gestión ordinaria CP	=		=	
Número de trabajadores protegidos por CP				

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.

Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	=		=	
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A				

5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.

Gastos de gestión ordinaria CC	=		=	
Número de trabajadores protegidos por CC				

6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.

Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	=		=	
Número de trabajadores protegidos por CP				

7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.

Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)	=		=	
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A				

8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.

Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	=		=	
Número de trabajadores protegidos por CC				

9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Gastos de gestión ordinaria	=	13.204.037,32	=	0,9969
Ingresos de gestión ordinaria		13.244.528,64		

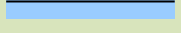
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

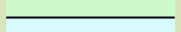
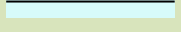
1. Indicadores financieros y patrimoniales.

10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.

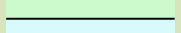
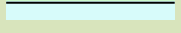
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>				
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)				

El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:

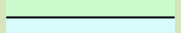
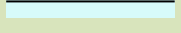
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:

<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)</u>				
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.				

10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:

<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)</u>				
Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206				

10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:

<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)</u>				
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206				

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{13.173.216,10}{18.765.070,00}$	$=$	0,7020
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{12.608.920,84}{13.173.216,10}$	$=$	0,9572
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{320.071,29}{13.173.216,10}$	$=$	0,0243
4)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{564.295,26}{13.173.216,10}$	$\times 365 =$	15,6353
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	$\frac{13.468.073,59}{16.962.470,00}$	$=$	0,7940
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{13.421.089,04}{13.468.073,59}$	$=$	0,9965
3)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{46.984,55}{13.468.073,59}$	$\times 365 =$	1,2733
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{1.394.944,39}{1.394.944,39}$	$=$	1,0000
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{33.257,94}{37.541,75}$	$=$	0,8859

23-INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2025

HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO Nº 291

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
PERSONAL LABORAL FIJO	5.510.133,40	94,36
Director Gerente	86.704,45	1,48
Sueldos y salarios	65.458,44	1,12
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	18.957,59	0,32
Otros costes sociales	1.530,03	0,03
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal	758,39	0,01
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Otro personal	5.423.428,95	92,87
Sueldos y salarios	3.999.737,26	68,49
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.199.135,49	20,53
Otros costes sociales	200.573,80	3,43
Indemnizaciones por razón del servicio	11.502,42	0,20
Transporte de personal	12.479,98	0,21
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	329.561,29	5,64
Sueldos y salarios	250.307,85	4,29
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	78.570,42	1,35
Otros costes sociales	683,02	0,01
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
TOTAL	5.839.694,69	100,00

28-OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN

Hospital Intermutual de Euskadi, *Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social*, no es una Mutua y, en consecuencia, no cobra cuotas por contingencias profesionales.

Con fecha 27 de septiembre de 2013 se modifica el Reglamento sobre Colaboración de las MATEPSS, siendo de aplicación para los *Centros Mancomunados de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social* la reversión de resultados positivos a la TGSS a partir de esa fecha.

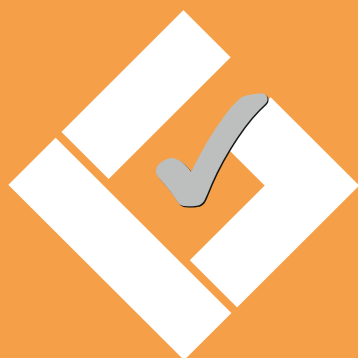
Una vez aprobadas las Cuentas Anuales Rendidas de 2025 por la Junta de Gobierno, se procederá a ingresar el resultado económico generado en el ejercicio 2025 que asciende a 254.702,05 euros. Siendo su distribución la siguiente, la diferencia entre el resultado del ejercicio 2025 que asciende a 254.793,58 euros (cuenta 129) y el resultado negativo de ejercicios anteriores de 91,53 euros (cuenta 120).

Para dar cumplimiento a la adaptación establecida en el Plan General de Contabilidad Pública las Entidades del Sistema de la Seguridad Social, establece la obligación de incluir, información relativa al medio ambiente. En consecuencia, se comunica el cumplimiento del siguiente cuadro, en el que se recoge la información de las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2025.

Obligaciones reconocidas con impacto medioambiental

Objetivo medioambiental	Clasificación funcional y económica	Importe de las obligaciones reconocidas
1. Mitigación del cambio climático		0 €
2. Adaptación al cambio climático	212	948,47 €
3. Uso sostenible y protección de recursos híbridos y marinos	2273 / 2217	10.093,76 €
4. Transición hacia una economía circular	635 / 629 / 216 / 206 / 2269 / 2200	19.499,91€
5. Prevención y control de la contaminación	213	7.521,06 €

B) INFORMES DE AUDITORÍA



INFORME
DE AUDITORÍA DE
LAS CUENTAS ANUALES

(Gestión del Patrimonio
de la Seguridad Social)

“HOSPITAL
INTERMUTUAL DE
EUSKADI”
Centro Mancomunado
de Mutuas
Colaboradoras
con la Seguridad Social
nº 291
Ejercicio 2025

INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL



Subdirección General de Auditoría Pública
y Control de Subvenciones y Ayudas
del Sistema de la Seguridad Social



Índice

OPINIÓN	2
FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	2
CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....	2
OTRA INFORMACIÓN	3
RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES	3
RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....	4

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por la Directora de Auditoría encargada y por el Subdirector General de Auditoría Pública y Control de Subvenciones y Ayudas del Sistema de la Seguridad Social.

Firmado por PLACER DE LA
FUENTE SILVIA – DNI
***5071** el día 08/07/2026
con un certificado emitido
por AC Sector Público

Firmado digitalmente por CASADO MEDRANO CARLOS JAVIER - DNI 50310202W
Fecha: 2026.07.08 14:21:13 CEST
Lugar: GISS





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)

A la Junta de Gobierno de “HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291 (en adelante también referido como el Centro o la Entidad):

Opinión

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Auditoría Pública y Control de Subvenciones y Ayudas del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291, relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2025, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su



conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones clave considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información

La otra información comprende la información incluida en las notas 20.7 “Balance de resultados e informe de gestión”, 22 “Indicadores financieros patrimoniales y presupuestarios” y 23 “Información sobre el coste de las actividades” y la información medioambiental incluida en el apartado “Otra Información” de la memoria de las cuentas anuales, cuya formulación es responsabilidad de la Junta de Gobierno de la Entidad; asimismo, comprende el “Informe de Gestión 2025”, que se presenta a la Junta de Gobierno acompañando a las cuentas anuales para la aprobación de estas. Toda esta otra información no forma parte integrante de las cuentas anuales a efectos de nuestra opinión de auditoría, aun cuando determinadas partes se presenten formalmente dentro de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta otra información son conformes a la normativa que, en su caso, resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y, en su caso, su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno de la Entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad del Centro para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta de Gobierno del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL